Miércoles 15 de Diciembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,751

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
El núm. de cada edicion	0 10 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Eusebio obispo y confesor é Ireno. *Témpora. Ayuno.*

La consagracion de San Eusebio, obispo de Vercelli, de cuyo dichoso tránsito se hace conmemoracion el 1.º de Agosto y su festividad se celebra en el siguiente por constitucion del papa Benedicto XIII.

350 dias transcurridos, faltando 16 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.

Cuarto creciente.

Efemérides

1861—CESACION DEL GOBIERNO DEL PARANÁ.

Despues de los desastres de Pavon, de Cañada de Gomez, del movimiento reaccionario en varias provincias y de la actitud asumida por el general Urquiza, que retirándose á su residencia de San José, en el Uruguay, negaba el concurso de sus tropas al gobierno nacional, desconociendo así de hecho su autoridad, la accion de este quedaba reducida á la ciudad del Paraná, que hasta entonces habia sido el asiento del congreso y demas funcionarios nacionales; en tal estado de postracion y abandono, el vice-presidente en ejercicio del poder, general D. Juan Pedernera, firmó con sus ministros la declaracion de que el gobierno de la Confederacion Argentina habia cesado el **15 de Diciembre de 1861.**

1545—PRIMERA SESION CANÓNICA DEL CONCILIO DE TRENTO.

1810—FUSILAMIENTO DEL MARISCAL NIETO, SANZ Y CÓRDOBA.

1878—DESCUBRIMIENTO DE UNA ISLA.

EL SIGLO

Del matrimonio civil

CARTA CUARTA

Sr. D. Francisco Durá.

Al terminar su estimada carta de ayer, me anuncia Vd. que hoy volverá á escribirme.

Como yo tambien conozco un poco las inclinaciones de Vd. (como escritor, se entiende) y sé que cuando se vé con un monton de cuartillas de papel sobre la mesa dificilmente contiene su fecunda pluma, prefiero contestar la carta de ayer sin esperar la de hoy. Cada dia tiene su tarea, yo soy muy amigo del órden, y este se hace mas dificultoso cuando hay pendientes cuentas atrasadas.

Y sino que lo diga el señor Cuestas.

Me ha dejado usted atónito con la enumeracion de sus victorias en la discusion sobre el matrimonio civil.

Si yo cayera en el lazo que usted me tiende, me dejaria llevar de la natural propension que tenemos á no darnos por vencidos y me engolfaria en un *maremagnum* de repeticiones para demostrar que esas victorias solo existen en su rica fantasia.

Pero ya soy perro viejo y no caigo en esa.—Ha de saber Vd. mi amigo y Sr. Durá, que una de las cosas que mas fatiga á los lectores de diarios, es la repeticion.—Yo, que tantas cosas ignoro, sé eso: y es justo que me aproveche de lo poquito que sé.—Dejo á Vd. pues en quieto goce de sus soñadas victorias: porque tambien he aprendido que cuando dos discuten, ninguno de ellos es autoridad competente para decidir á quién corresponden los honores del triunfo. Eso toca á los de la parte de afuera, que son los jueces naturales en las públicas discusiones.

Descartado, pues, de su última carta el cántico prematuro de victoria con que Vd. se acaricia á sí mismo, poca miga queda en ella. Hay sin embargo algo tan garrafal que no debe echarse en saco roto.

Acusándome Vd. de sofista, y diciendo que de sofismas vivimos los liberales, dice Vd. magistralmente:

«Hay tres hechos principales que determinan estado civil: el nacimiento, el matrimonio y la muerte.

«¿Me quiere Vd. decir qué potestad tiene el Estado sobre el nacimiento y la muerte de sus asociados, á pesar de ser *hechos constitutivos y determinantes* del estado civil? ¿Puede modificarlos, puede interrumpirlos, puede anularlos? ¿Hará que el nacido no haya nacido ó que el muerto viva?»

Y dígame Vd. por su vida, Sr. Durá, eso que no puede hacer el Estado ¿lo hará la Iglesia? ¿Hará que el nacido no haya nacido ó que el muerto viva?

Pues luego si el Estado, porque es impotente para detener el curso de la naturaleza, no puede reglamentar lo que en los actos de la misma atañe é importa á la vida civil, la Iglesia se encontrará en el mismo caso.

¿Como ha caido Vd. en esa, Sr. Durá?

¿Porqué no ha determinado Vd. la diferencia que bajo ese punto de vista existe entre el matrimonio y el nacimiento ó la muerte?

La diferencia es que el primero es *voluntario*, y los otros no. Vd. puede casarse ó no casarse. Pero Vd. no ha podido dejar de nacer ni puede dejar de morir.

Por eso ni el Estado ni la Iglesia pueden legislar sobre el nacimiento ni sobre la muerte. Son actos forzosos, fatales, que pertenecen á un órden de cosas superior al Estado y (perdone usted) superior tambien al Poder Eclesiástico; ese órden de cosas está establecido por la Madre Naturaleza.

Así es que tanto la Iglesia como el Estado se limitan á reglamentar las consecuencias del nacimiento y de la muerte.—El Estado inscribe en sus Registros á los nacidos: la Iglesia los bautiza, si tal es la voluntad de la familia.—El Estado toma nota de las defunciones, y dispone que se dé sepultura á los muertos, ó que se les someta á la *cremacion*: la Iglesia rocia el cadáver con agua bendita y le dedica algunos responsos, si los parientes del finado lo desean.

Pero respecto del matrimonio es otra cosa. Se trata de un acto que cada uno lo efectúa cuando quiere, ó no lo efectúa nunca, si tal es su voluntad. Ahora bien Ese acto *voluntario* cambia el *estado civil* del actor del mismo. Luego de aquí se deduce que la sociedad civil, que el Estado, debe intervenir en ese acto.

Por mas que Vd. aguce su ingenio, Sr. Durá, no podrá quitar al acto del matrimonio su carácter civil—Tan esencial es al mismo ese carácter, que la Iglesia no ha podido negárselo.—Lo que ha hecho es englobar en un solo acto que ella practica el contrato y el sacramento: lo temporal y lo espiritual: es decir, lo que corresponde al Estado y lo que atañe á la creencia religiosa de los contrayentes.

Vd. ha creido sin duda ponerme en un grave aprieto diciendo que la consecuencia natural del establecimiento del matrimonio civil es el establecimiento del divorcio.

Muchos antes que Vd. lo han dicho, y lo que es mas, lo han probado; y entre ellos bien recientemente Alejandro Dumas en su famoso y conocido libro.

No veo que esa consecuencia destruya los sólidos fundamentos en que se apoya el establecimiento del matrimonio civil.

Vd. recuerda la fuerte oposicion que Vd. y los suyos hicieron á la Ley de Registro Civil. Pero se estableció, y Santas Pascuas—A otra cosa.

Lo mismo sucederá, Dios mediante, con el matrimonio civil. Mientras no se establezca, lo combatirán con todas sus fuerzas. Cuando llegue á establecerse, harán lo que en Francia y en otras partes: tener paciencia y conformarse.

Veremos lo que reza la carta que hoy espero de Vd. Mucho será que traiga *novedades*. Me parece que ya le ha de quedar poco qué decir, á no ser que sé entretenga inocentemente en darse bombo por sus triunfos ó en hacer aspavientos sobre la *santidad* del hogar doméstico, que nadie pone en duda.

Siempre es su atento y seguro servidor.

Jacinto Albistur.

Un acontecimiento literario

No fuimos nosotros de los que mas lamentamos la separacion del doctor Magariños Cervantes (D. Alejandro) de la Universidad.—Siempre hemos creido que el Dr. Magariños es ante todo hombre de letras, y esperábamos que estas no tendrian porqué lamentar que las tareas de la cátedra dejasen de ocuparle.

No hemos tardado en ver confirmada nuestra esperanza.—La próxima aparicion de un libro titulado *Violetas* y *Ortigas*, demuestra que este fecundo escritor no se avino con el ócio y da rienda suelta á su exuberante imaginacion y á su florida pluma para contentamiento y solaz de los amantes de la literatura.

Acabamos de leer el Indice del Libro y él nos garante la amenidad y la variedad que son peculiares en las producciones del Dr. Magariños.

A continuacion publicamos el primer capítulo de la *Portada* ó Exordio con que lo ha encabezado; y llamamos sobre él la atencion de los lectores, reservándonos hablar del Libro cuando lo hayamos leido:

Portada

I

En los tristes dias del invierno, cuando sopla un frio glacial, y el sol envuelto en brumas, se hunde en el horizonte, el labrador que ha trabajado todo el año, terminada su tarea, se sienta fatigado al pie de un árbol.

Mientras conducia sus bueyes y clavaba el rejon en el suelo cantaba alegre; ¿qué nube de tristeza sombrea ahora su semblante?

Recorre con la vista su pequeña ó grande heredad, observa la tierra removida, y se pregunta no sin secreta pena, si el sudor de su frente habrá corrido en vano; si la cosecha compensará el esfuerzo; si germinarán las espigas en todos los surcos que ha abierto su arado.

No de otro modo en el ocaso de la vida, vuelve el hombre sus ojos al pasado, y sintiendo la fria mano del tiempo que le arrastra al término inevitable de la existencia, se pregunta no sin amargura ¿habrá sido inútil mi paso por el mundo? nada me sobrevivirá de lo que absorbió la sávia de mi juventud, la hoguera de mi virilidad, el último destello de mi vejez?

La vida tiene sangrientos epigramas! Cuántos hombres de los que la consagran entera al cultivo del espíritu, encanecido el cabello por el mas noble uso de sus facultades, sienten poderosa la inteligencia, bañada en luz, con alas capaces de remontarse á los espacios siderales de la poesía, del arte, de la ciencia; y al tomar vuelo, sienten que falta el aire á sus pulmones fatigados, que el ritmo del corazon hipertrofiado en la sempiterna batalla con el mal bajo todas sus formas, se agita con latidos desiguales; que el cerebro no resiste ya con su acostumbrada energía, y vibra dolorosamente bajo el martillo de la idea; y en fin que un estremecimiento estraño recorre el cuerpo, minado por la fiebre y el insomnio, como si alguna fibra próxima á estallar, le advirtiera que hay peligro en continuar la ascension de la montaña; que es preciso detenerse, bajar, dar reposo á los órganos empobrecidos, y quizá un eterno adios á las deidades que fueron el encanto y el iman de la vida del poeta, del artista, del escritor ó el político.

Lanzamos entonces una sombria mirada al pasado, interrogamos al presente, pedimos su secreto al porvenir..... Los séres queridos que *se fueron*, padres, hijos, hermanos, deudos, amigos; los que se extinguen lentamente sin que ni el amor ni la ciencia puedan arrebatarlos á su fatal destino; los infortunios desgarradores y las torturas físicas y morales que con harta frecuencia presenciamos, y que somos impotentes para remediar; las ilusiones perdidas, los sueños irrealizados, las esperanzas burladas, el irritante espectáculo que ofrece este mundo, donde á menudo la virtud y el mérito se ven pisoteados por los perversos y las nulidades... evocan, al sentirnos empujados fuera de este misterioso teatro de donde salimos como entramos, sin saber por qué ni para qué venimos á él;—evocan recuerdos, impresiones, sentimientos, quejas, imprecaciones, que unos traducen en sordos gemidos, que mueren dentro de su pecho, y despiertan en otros que tienen el hábito ó la facilidad de dar forma escrita á su pensamiento, el deseo de dejar siquiera testimonio á los que aman, de sus actos, de sus creencias, y del óbolo que hayan arrojado en el tesoro comun y con el que han pagado el peaje de su tránsito por la tierra.

Tres caminos se presentan por lo regular á la generalidad de los mortales para satisfacer esta inocente manía, *que casi no lo es por lo que hay en ella de razonable,—pág. 469*: ó escribir memorias naturalistas como las cínicas *Confesiones* de Rousseau, ó fabricar relatos *ad hoc*, mas ó menos fantásticos, como las célebres *Cartas á Ecerardo* de Lautrey, ó limitarse simplemente el autor á coleccionar algunas páginas de su cosecha donde estén patentes sus ideas, en religion, en filosofía, en literatura, en política etc., dejando en cuanto á su apreciacion, la palabra á otros que hayan tenido la bondad de ocuparse de ellas.

Tal era en realidad el objeto principal (ademas de otros secundarios) que me propuse al formar esta coleccion, destinada á ser como el resúmen de mi vida y labor intelectual, y que tal vez podria servir mas tarde de introduccion á una edicion corregida y aumentada, de algunas obras mias y agenas, si me era posible, como pensaba, reanudar el hilo de mis anteriores trabajos literarios.

Notorias son las causas que obstan á que esta segunda hipótesis se realice en la actualidad. Es evidente que la situacion *económica* del pais no permitirá por largo tiempo contar con un número de suscritores que sufraguen los gastos de la empresa. Por cierto que no ha mejorado desde el mes de Mayo último, en que entregué los primeros originales de este libro á la imprenta de *El Siglo*.

En todo caso, si me decidiera á publicar mas adelante tres ó cuatro volúmenes de—Prosa, Poesía, Teatro—mediaria el intervalo de un año ó mas entre cada uno.

El formato, el tipo empleado, la clase del papel, el número de páginas (mas de 500) y el *precio*, del presente tomo, demostrarán á los inteligentes, que no seria el lucro el objeto que tendria en vista y podria estimularme á llevar adelante aquel propósito.

En el primer plan que me tracé y al que he renunciado por ahora, VIOLETAS Y ORTIGAS debia convertirse desde el tomo 3.º en una *Revista científica, política y literaria* de 300 páginas mensuales, bimensual ó trimestral, segun la aceptacion que encontrára.

Las dos terceras partes estarian consagradas á trabajos de interés, inéditos ó ya publicados, de escritores americanos, especialmente uruguayos, y de acreditados europeos, y el resto en pliegos sueltos para encuadernarse aparte, de alguna obra nacional.

Aunque de paso y muy por encima algo insinuaba sobre la *Revista* en ciernes en el número 10, pág. 68 y en la *Conferencia* indiqué el deber que la solidaridad humana impone á los que no se dejan avasallar por el egoismo; deber que por mi parte he procurado siempre llenar hasta donde me ha sido posible, trabajando para los demás y tratando de vincular sus aspiraciones á las mias *Pág. 585.*

Dije que hablé muy por encima de la *Revista*, porque me reservaba completar con otro tomo esta coleccion, y entonces era la oportunidad de apreciarla en su conjunto y detalles, y esponer lo que ahora digo y algo mas.

Al dar comienzo, quise observar el órden cronológico en la serie de artículos coleccionados; pero tropecé con una dificultad insuperable, nacida de la imposibilidad de proporcionarme los periódicos donde se encuentran, publicados la mayor parte hace largos años, aquí y en los demás paises donde he vivido.

Empecé, pues, con los que tenia á mano y pude adquirir, fiel á mi regla consignada en el sumario de la carta inserta á f. 292: vivimos arrastrados por el torbellino; si la accion no viene al pensamiento, este no se realiza la mayor parte de las veces.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Segun un aviso publicado en los diarios, el Consejo administrativo de la Liga Industrial ha sido autorizado por el Gobierno para tomar participacion en la confeccion de la tarifa de avalúos. Mal camino ha tomado el señor Ministro de Hacienda para lograr el aumento de la renta pública. Los industriales tratarán de alejar de la Aduana todo producto estranjero que pueda hacerles competencia y de aquí provendrá la disminucion de la renta. Los derechos protectores son injustos é inconvenientes y no darán otro resultado sino ganancias pingües para ciertas empresas y perjuicios considerables para las rentas fiscales. El colega espone algunas consideraciones científicas y económicas para demostrar la desventaja de las tarifas proteccionistas.

La Tribuna Popular

Extracta un estenso artículo escrito por *La Democracia* sobre la cuestion de hacienda, manifestando que en el fondo está de acuerdo con el colega nacionalista, pero que respecto del presupuesto del ejército, si á primera vista es exajerado, lo es sin embargo mucho menos que en la época de Ellauri, pues entonces cada Jefatura Política contaba para el servicio de cárceles con una compañía urbana de 80 á 100 hombres y en la capital existia un batallon de guardias civiles de 350 plazas: en vez de que hoy este servicio se hace por el ejército de línea. Actualmente en campaña prestan servicio policial mil y tantos hombres del ejército; y en la capital salta á la vista el servicio que tienen á su cargo los soldados de línea. En cuanto á lo que hace el Ministro de Hacienda, resulta que con los cálculos de ingresos y egresos con que cuenta la Nacion ha equilibrado el presupuesto que ha de regir en el próximo ejercicio, introduciendo en los gastos una economía de un millon doscientos mil pesos. Además el Sr. Cuestas ha presentado á las Comisiones de la Cámara de Representantes la situacion verdadera de la hacienda, ha discutido con dichas Comisiones el presupuesto de gastos, ha presentado la ley de Aduana simplificándola á fin de hacerla mas práctica, ha acompañado con un mensaje dicha ley, un proyecto para el arreglo del déficit del año presente y los trabajos necesarios para la reforma de la tarifa aduanera y se ocupa en verificar la contabilidad empezando por la Aduana y en imprimir el exacto cumplimiento de sus deberes á las oficinas dependientes de su Ministerio.

Replica al *Bien Público* respecto de la cuestion de la administracion de las rentas de la Iglesia y sostiene que le asiste el derecho para manifestar sus opiniones en estas materias aun ciñendose á las doctrinas mas ortodoxas de la Iglesia católica. Apoya sus doctrinas en el testimonio de San Pablo y afirma que los Curas son funcionarios públicos puesto que ejercen sus funciones con aprobacion de la autoridad civil en virtud del derecho de patronato. Dice que no es cierto que haya injuriado á todos los sacerdotes, como afirma *El Bien Público*. Entra en fin en varias consideraciones para sostener su tesis respecto á la administracion de las rentas eclesiásticas.

El Telégrafo Marítimo

Nada se sabe de lo que conversan entre sí el Sr. Ministro de Hacienda y la Comision de la Cámara respecto de economías en el prespuesto. *El Ferro-Carril* dice que las reducciones ascenderán á $ 1 696,000 con 47 cents. Es sin duda una suma regular. Pero entendámonos: ¿sobre qué presupuesto se rebaja esa suma? ¿Sobre el legal ó sobre el de compadrazgo? En el primer caso las economías serian considerables: en el segundo el Sr. Cuestas no haria mas que restituir sobre el papel las cosas al mismo estado que sobre el papel tenian en Octubre de 1879, ó cuando mas la economía seria de unos doscientos diez mil pesos. Hay que tener presente que los gastos se han aumentado mas de lo que el presupuesto autorizaba y que no se ha hecho el descuento de 15 p.% que se habia votado en todos los sueldos. Es preciso huir de las mistificaciones entre las cuales se cuenta como primera el suelto del *Ferro-Carril* antes mencionado.

El Ferro-Carril

La prensa de oposicion que ha aplaudido al *Diario del Comercio* en otras ocasiones, ahora muestra estrañeza y asombro y casi hasta descontento al ver que *El Diario* ha puesto un poco de criterio propio y no ha juzgado por odios agenos la reciente carta de los jefes de batallon. Y eso que algo contiene á la prensa opositora el peligro que puede venir de Yaguaron. No es justo ni leal ni aun discutible ensañarse con todos los militares en vez de pedir el castigo del que individualmente pueda haberse hecho culpable. No procedia así esa prensa en tiempo de Ellauri, en que pudo haber levantado el grito para pedir castigo ejemplar contra los estaqueamientos. Inserta algunos párrafos del artículo de *El Diario* y pregunta qué es lo que quiere la prensa de oposicion.

La España

Trata de demostrar la razon con que ha calificado los impuestos indirectos de verdaderos salteadores de la fortuna pública y privada, y entra al efecto en algunas consideraciones sobre dichos impuestos.

—

Le ha llamado la atencion una especie de pequeña circular neo-católica que se ha repartido profusamente estos dias en las puertas de las iglesias; circular que va dirigida espresamente á las mujeres y que versa sobre el tema de la prensa herética y la prensa bendita. Como esta última está representada únicamente por *El Bien Público*, casi puede asegurarse que la circularcita en cuestion es cosa suya y que ha sido una idea feliz para hacer propaganda entre las mujeres y aumentar si es posible el número de protectoras y suscritoras de la hoja ultramontana. Entra en seguida el colega á estractar y comentar dicha circular que puede ser semillero de disgustos para muchas familias, si bien cree que no serán muchas las mujeres que se dejen guiar por esos consejos jesuíticos.

REMITIDOS

Nuevo código de Minería

PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES

II

Dijimos en nuestro artículo anterior que no estabamos conformes con las extensiones dadas en el proyecto del Dr. Requena á lo que se llama pertenencia de mina, y que otro era nuestro criterio para determinarla. Vamos á exponerlo.

La misma definicion que el autor del proyecto dá, nos sirve de base para nuestro raciocinio.

«Se llama pertenencia—dice—la extension que la ley concede al minero para explotar su mina.»

Luego la fijacion de esa extension debe tener presente, antes que todo, los elementos de que dispone el que va á explotar la mina.

Si la riqueza de esta fuera conocida en absoluto de antemano, entonces (como en los casos sobre placeres, rebosaderos y otros criaderos irregulares) con arreglo á esa riqueza se deberia fijar la extension.

Pero como tal conocimiento no puede aun tenerse en nuestro pais porque no está hecho el estudio geológico ni mineralógico, general ni parcial del territorio, y como seria muy difícil hacerlo en cada caso antes de fijar la extension de la pertenencia ó pertenencias solicitadas, resulta que siempre será arbitraria la medida que como tipo se dé á la «pertenencia de mina».

Si la empresa que las debe explotar es poderosa, y el mineral de su concesion es rico, tendrá buenos resultados, aun con relativas reducidas extensiones.

Pero si el capital es limitado y las intermitencias de las vetas que explota las hace de poco rendimiento, y no tiene espacio para hacer trabajos salteados, entonces muy precario será el beneficio.

Y aplicando estas mismas suposiciones al individuo en particular, tendremos las mismas consecuencias; esto es, en algunos casos le sobrará extension de terreno para su reducido trabajo, y en otros no le bastará, ya porque tenga elementos mas que suficientes, ya por la pobreza del mineral.

De modo que para la concesion de una pertenencia influye sobre todo el *capital de que se dispone*.

Atendiendo pues á ese punto, se obtendria ademas otra ventaja, que consiste en que se registrarian minas con la seguridad de que estaba preparado el capital proporcional para explotarlas.

Creemos que ambos resultados se lograrian si el Código estableciese como pertenencia de mina una extension cualquiera, aunque fuese la que el proyecto señala, *pero asignándole un valor* que serviria de base para conceder al solicitante un número de pertenencias equivalente al capital de que dispusiera.

Por ejemplo: á dicha pertenencia, á los efectos indicados, podria asignársele un valor de cuatro mil pesos.

El obrero ó denunciante de corto capital, que con sus solos recursos quisiese explotar una mina, y sin poder acreditar de un modo fehaciente el capital de que disponia, ese tendria derecho á que se le concediese una pertenencia.

Otro que por una Sociedad formada con arreglo á la ley, acreditase tener un capital disponible v. g. de veinte mil pesos, tendria derecho á una superficie de terreno equivalente á cinco pertenencias, y con la figura que él indicase.

Y entonces tambien la Empresa poderosa que acreditara disponer de un capital, supongamos, de dos millones de pesos, tendria derecho á quinientas pertenencias ó sea á una superficie que las equivaliera.

Determinado esto así, en la concesion acordada, nadie podria hacer cateos ni pedir registro de nueva mina salvo el caso de que la concesion caducase por falta de cumplimiento á lo prescripto en el Código de minería.

De ese modo alejaríamos las dificultades que con respecto á la extension de «una pertenencia» habrán acordado al autor del proyecto cuando redactaba esa parte de su trabajo.

De ese modo quedarian salvadas igualmente las dificultades para conocer cuantas pertenencias podian considerarse á cada cual, segun este fuera un solo individuo, ó sociedad, ó compañía.

Y aun de este modo, por fin, seria sencillísimo saber cuántas pertenencias podian acordarse en terrenos anteriormente concedidos y cuyos derechos hubiesen caducado, segun fuese la calidad del nuevo solicitante; es decir, si era un individuo que solicitaba la pertenencia de otro ya caducada; si era un individuo que solicitaba una ó mas pertenencias de una empresa que no cumplió con las condiciones de la ley; si era una Sociedad que pedia las pertenencias caducadas de otra persona; ó si por fin era una Sociedad que pedia los derechos de otra Sociedad extinguida.

Para todo no habria mas que atender *al capital que acreditase el que solicitaba y al valor que correspondiese á lo que solicitaba.*

Si eran iguales, podria concedérsele el todo; si era menor se le concederian dentro de lo indicado por el solicitante las pertenencias que su capital llegase á cubrir.

Opinamos que con este sencillo procedimiento evitaríamos el entregar algunos terrenos que quedarian inexplotados, y no dar á otros las estensiones suficientes para el empleo de sus capitales.

Y por último, se impediria el negocio que acaso se habrá hecho por algunos que sin pensar jamás en explotar minas hayan pedido pertenencias, hayan solicitado prórogas, y todo nada mas que para perjuicio de la industria minera, cuyo desarrollo han estorbado.

Segun el giro que en el Senado tome esto asunto, haremos ó no otras observaciones al proyecto que va á entrar en discusion, y que á nuestro juicio tiene que ser observado en otros puntos.

Es indispensable que el Código actual sea reformado á la brevedad posible para que la industria minera acrezca á la sombra de las garantías que el crée, para los que decididamente se lancen á explotar ese importante ramo de la industria, sin que se vean incomodados por indebidas dificultades.

N. 3408 — I.

Viaje por las escuelas municipales

I

Teníamos hace dias la intencion de dedicar unas líneas á los exámenes de las escuelas públicas; pero absorbido nuestro tiempo por la funcion de examinador que desempeñamos en algunas de ellas, cargo que nos hizo ayunar no pocas veces, á pesar de no ser fervientes católicos, no nos fué posible dedicar un solo momento á dar cuerpo á nuestras impresiones.

Hoy con el ánimo reposado, vamos á consagrarnos á esa tarea, que Dios quiera que salga digna del diario en que va á ver la luz pública.

Despues de este exordio, entraremos en materia.

Es innegable la superioridad del sistema de enseñanza actual, á pesar de sus defectos, sobre el antiguo.

Antes, toda la enseñanza consistia en hacer aprender de memoria las lecciones á los niños; hoy, es todo lo contrario, nada de memoria. Que cada discípulo estudie y observe, y despues emita sus ideas sin ceñirse para nada al texto exacto del libro de enseñanza. Este método hace que el niño no se preocupe de las palabras, y dá la esencia, esplicada á su modo, de la materia en la cual se examina.

Así las inteligencias tienen forzosamente que desarrollarse, siendo la observacion una de las facultades que mas desarrollo adquieren por el sistema indicado.

Escusado creemos ponderar las ventajas que esto produce: se concibe fácilmente.

Sin embargo de que somos partidarios del sistema actual de enseñanza, no se crea que estamos ciegos por él. Muy al contrario, creemos que adolece de ciertos defectos, que fácilmente pueden salvarse, acercándolo así mas á su perfectibilidad.

No es en este momento, ni el título que hemos puesto á este artículo, nos lo permite tampoco, que vamos á ocuparnos de criticar el sistema actual de enseñanza.

Hoy por hoy nos dedicaremos á reseñar brevemente el resultado de los exámenes de algunas escuelas donde hemos estado.

Puede ser que otro dia con mas tiempo, emprendamos aquel trabajo.

Llegados aquí, nos encontramos perplejos respecto de qué Escuela debe ser la primera que desfile ante nosotros y los que lean estas mal cordinadas líneas.

II

Siguiendo el órden natural, corresponde empezar por aquellas que poseen mayor caudal de conocimientos, á la vez que un deber de cortesía nos obliga á ceder el puesto preferente á las escuelas dirijidas por miembros del sexo femenino, y la primera entre estas, segun nuestro humilde juicio, es la dirijida por la Sra. D.ª María Munar de la que vamos á ocuparnos.

Dicha escuela desde la noche del jueves de la última semana, está rindiendo sus exámenes en el salon de la Direccion de Instruccion Pública, honor concedido á ciertas escuelas de tercer grado, no sabemos por qué motivo, pues nos parece una deferencia que debió concedérseles á todas ó á ninguna.

Un informe notable, como brotado de la pluma del Dr. Pena, mereció el año pasado esta distinguida educacionista que, tantos frutos benéficos está dando á la causa santa de la Instruccion, pues, la escuela de que nos ocupamos, no solo sobresale por la educacion que en ella se dá á las niñas, sino tambien por la formacion de ayudantes y maestras tan notables algunas entre las primeras como Sofía Diano hoy en la escuela de 1er. grado que dirige la Sta. Carolina Dufort, y entre las segundas Sofía Pittaluga que regentea con magníficos resultados una escuela en el Reducto.

Difícil nos será entrar en todos los detalles que exigiria un trabajo laborioso, que no pretendemos hacer por ser tarea muy superior á nuestras fuerzas, simples obreros de la obra de regeneracion que se opera entre nosotros.

Todos los conocimientos científicos que demuestran poseer las niñas de esa escuela, son los que se adquieren por jóvenes que aspiran á obtener títulos universitarios; con alguna diferencia: que en ciertas materias las niñas los poseen con mayor solidez, por ejemplo: la Historia natural, punto de atencion, segun creemos, que ha tenido siempre en vista la señora maestra.

Los resultados obtenidos y los que esperamos que en los sucesivos exámenes obtengan las niñas, hablan muy alto en favor de ese establecimiento escolar.

No nos es posible abundar en mayores detalles respecto de esta escuela.

Baste saber que una mesa examinadora de las mas competentes que se hayan formado, ha concurrido noche á noche, conjuntamente con una escogida concurrencia, á presenciar el acto mas bello en la vida de los hombres: el de los exámenes, que tanta influencia ejerce en los estudios. El exámen es el estímulo de los niños.

III

Indudablemente mucha es la diferencia que existe entre una escuela de tercer grado y otra de segundo, pero tanta atencion merecen una como otra.

Pasemos á ocuparnos de alguna de las últimas.

Muchas de ellas existen en la capital, todas buenas; pero en la bondad como en los conocimientos hay relatividad.

Para nosotros la señora doña Dominga Blé de Pesce, directora del colegio número 8 de segundo grado, es una de las maestras mas competentes con que cuenta la pedagogía oriental, cosa que nos es grato manifestar despues de la prueba que acaban de dar las discípulas que tiene á su cargo.

Desde los principios elementales que forman la base de la ciencia hasta las materias que constituyen el programa á que alcanza la escuela, ultrapasándolo, todo se desarrolló allí, por niñas de inteligencia privilegiada, que tal vez hubieran pasado desapercibidas, si no tuvieran el guia que conduce al navegante á puerto seguro.

Desde el momento que se penetraba en la escuela, se notaba algo que falta en muchas otras; el órden tan esencial en establecimientos de enseñanza, en donde á la par que se instruye, se educa, y no hay educacion posible donde falta aquel.

La Sra. de Pesce, que tantas contrariedades ha tenido en su noble profesion, estamos seguros se verá plenamente satisfecha de los resultados producidos por la labor constante que ha tenido desde la fundacion de su escuela hasta el dia de hoy; y abrigamos la esperanza de que la Direccion de Instruccion Pública sabrá reconocer los méritos de tan distinguida institutriz.

El espacio de que disponemos no nos permite estendernos mas, sino abundariamos en consideraciones de otro órden, que probarian los asertos que hemos emitido.

Reciba la Sra. de Pesce y la ayudante que tan bien la segunda, Sta. Josefina Rossi, nuestras mas ardientes felicitaciones.

IV

Lo mismo que pasamos de una escuela de tercer grado á una de segundo, pasaremos de esta á una de primero, para hacer el viaje que nos propusimos al escribir estas líneas.

Un espectáculo atrayente presentan estas últimas, donde la vista abarca de una sola mirada la niña que da sus primeros pasos en la senda de la vida, al lado de los alegres rostros de pequeños niños que como ella recien van á saber lo que es el a. b. c.

Como meros espectadores asistimos á la escuela de primer grado núm. 10, dirijida por una modesta cuanto distinguida señorita, Isabel Diaz Falp, que á una contraccion digna de elogio reune una vasta inteligencia.

Los alumnos de su escuela, en cuyos cerebros ha estampado la primera huella del saber humano, han probado suficientemente los conocimientos adquiridos á su lado.

Tanto daria que hablar una escuela de 1.er grado, en que se vé á pequeños séres que, apenas levantan dos palmos del suelo, alzar la mano pidiendo la palabra para rectificar errores ú omisiones cometidas por sus compañeros, que nos veriamos obligados á fatigar al lector si le relacionáramos todas las impresiones que allí se reciben.

Al dar punto final, no cumpliriamos con nuestro deber si no enviáramos los mas gratos parabienes á la Sta. Diaz y á sus ayudantes Stas. Lucía y Cármen Sosa, Ana Fatalini, Rosa Barbieri y Felicia Aguado por su celo infatigable en pró de su augusta carrera.

Obligados á concluir por la magnitud que hemos dado á estas líneas no podemos ocuparnos de algunas escuelas de varones, como pensábamos, pero será materia para otro artículo, si seguimos contando con la amabilidad del señor Gerente de *El Siglo* uno de los tantos *amateurs* de la Instruccion Pública, fecundada con la semilla que en dia no lejano arrojó el educacionista oriental José Pedro Varela.

N.º 3409 — *Arístides.*

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

En el próximo mes de Enero de 1881, esta Oficina procederá á efectuar los servicios que se espresan á continuacion, de las Deudas Públicas Internas, Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878, y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruyen los avisos respectivos.

TRANSFERENCIAS

Quedarán cerradas desde el 5 de Enero próximo inclusive, con arreglo á la disposicion Superior de fecha 15 de Setiembre del corriente año.

AMORTIZACION

Tendrá lugar esta operacion en los dias 3, 7 y 10 designados, á propuestas cerradas que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas.

En el sobre de la propuesta debe espresarse la denominacion de la Deuda que se ofrece.

La Oficina facilitará á los que lo soliciten los impresos para las propuestas y en estas se espresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su artículo 7.º esto es, en pesos y centésimos.

INTERESES EN EFECTIVO

Por los meses de Noviembre y Diciembre, se abonarán los intereses vencidos en los dias 20, 24 y 27 de Enero, fijados por la Comision.

La oficina recomienda á los señores tenedores de Deuda, la exactitud en concurrir á la cobranza de los intereses en efectivo, á fin de facilitar el espediente del pago, y con el objeto de dar lugar á la operacion de la entrega de los Títulos Especiales á que se hace referencia á continuacion.

INTERESES EN TÍTULOS ESPECIALES

Inmediatamente de pagos los intereses en efectivo, en su mayor parte, se procederá al pago de los intereses vencidos en Títulos Especiales con arreglo al art. 7 del convenio citado. La fecha en que empezará á hacerse este servicio se anunciará oportunamente.

Montevideo, Diciembre 11 de 1880.

P. A.
Juan J. de Aréchaga.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente al 4.º semestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 3, 7 y 10 de Enero próximo y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 3 de Enero		
Deuda de Rescate	$	3,015 22
Deuda Interna 1.ª Série	"	4,745 45
Consolidados de 1872	"	5,202 32
Adicionales	"	7,601 06
El 7 de Enero		
Empréstito Extraord'rio 1.ª Série . . .	$	19872 35
" " 2.ª " . . .	"	11691 23
Deuda Interna 2.ª Série	"	11227 35
Títulos Especiales	"	14980 75
El 10 de Enero		
Empréstito Pacificacion 1.ª Série . . .	"	6170 39
" " 2.ª " . . .	"	9625 55
Deuda Extraordinaria	"	14601 90
Id. Fundada 2.ª Série bis	"	2702 07
		$ 114,469 27

Nota—Los títulos de Deuda que se amorticen en las fechas mencionadas, tienen derecho, así mismo, á la parte de Títulos Especiales que les corresponden en virtud del artículo 7.º del Convenio de 20 de Febrero de 1878.

Montevideo, Diciembre 7 de 1880.

Firmados—
E. Legrand, Secretario. — *J. A. Caparro*, Presidente.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda de Rescate	EL 20 DE ENERO DE 1881
Deuda Interna 1ª série	
Consolidados de 1872	
Adicionales	
Emp. Extraordinario 1ª série . . .	EL 24 DE ENERO DE 1881
Idem idem 2ª idem	
Deuda Interna 2ª série	
Emp. Pacificacion 1ª série . . .	EL 27 DE ENERO DE 1881
Idem idem 2ª idem	
Deuda Extraordinaria	
Idem Fundada 2ª série bis . . .	

Montevideo, Diciembre 13 de 1880.

Firmado—
E. Legrand, Secretario. — *J. A. Caparro*, Presidente.

Oficina de Crédito Público

Deuda Italiana

SERVICIO 14.º SEMESTRE

Desde el 15 del corriente mes, quedarán cerradas las trasferencias de la referida deuda.

Montevideo, Diciembre 13 de 1880.

P. A.
Juan J. de Aréchaga.

d.15.3

—

Ministerio de Postas y Telégrafos.

Paris 9 de Noviembre de 1880.

Explotacion Postal 2.ª division

Oficina de la correspondencia extranjera y servicios marítimos—27,708.

Sr. Director general.

Tengo el honor de informaros que desde el mes de Noviembre que rige, los despachos de la oficina de Paris y de la ambulante de Calais á Paris para la de Montevideo (Southampton) serán expedidos el 7 por medio del nuevo servicio directo de Southampton al Plata. El paquete inglés que sale el 9 no servirá provisoriamente sino las escalas del Brasil.

Asimismo la oficina de Cherbourg cesará de dirigir el 10 de cada mes despachos para la oficina de Montevideo.

Recibid, Sr. Director, las seguridades de mi alta consideracion.

Por el Ministro de Postas y Telégrafos,
A. Betun.

Sr. Director General de Correos de Montevideo.

—

Direccion General de Correos.

Montevideo, Diciembre 10 de 1880.

Tradúzcase, pásese la traduccion á la 1.ª seccion, acúsese recibo y publíquese.

Zorrilla.

u12.7

—

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Llámase á propuestas para la compra de 158 lingotes cobre producto de la fundicion de 5587 pesos.

Estas deberán presentarse hasta las 2 p. m. del dia 15 del corriente, en la Oficina de Crédito Público, para ser abiertas en presencia de los interesados.

El precio será sobre cada *cien kilos*, pagadero en oro sellado ó en monedas de cobre viejo á la par.

La Comision.

Montevideo, Diciembre 11 de 1880. — d.12-3.

—

Secretaría de la Universidad.

Se previene á los interesados que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría, desde el 8 del corriente hasta el 8 de Enero próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Diciembre 7 de 1880.

d8.10 — *El Secretario.*

—

Secretaría de la Universidad.

Llámase á concurso de oposicion para la provision de las cátedras de Derecho Natural é Internacional público y privado y de Derecho Civil y Comercial de la Universidad de la República, con arreglo á las siguientes prescripciones y á las disposiciones contenidas en el capítulo 2.º del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, que se encuentra á disposicion de los señores aspirantes á la direccion de las cátedras precitadas en la Secretaría de la Universidad.

1.º Los concursos de las cátedras de Derecho Civil y Comercial y de Derecho Natural é Internacional empezarán el 1.º de Marzo del año entrante.

2.º Las personas que aspiren á desempeñar alguna de las cátedras mencionadas, deberán manifestarlo por escrito al Rector de la Universidad antes del 15 de Febrero.

3.º El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes de cada cátedra, se compondrá de siete personas, y será elegido con quince dias, por lo menos, de anticipacion al acto.

4.º Inmediatamente despues de hecha la eleccion por el Consejo Universitario, se fijará en la Secretaría un edicto espresando los nombres de las personas elejidas, para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion, por causa justificada.

La recusacion deberá ser interpuesta por escrito, ante el Rector, quien la decidirá sin apelacion, formando Tribunal con dos miembros del Consejo, anticipadamente designados por este.

5.º El concurso de cada cátedra, será oral y escrito y se verificará en la siguiente forma:

Los concursantes disertarán primero separadamente, y durante una hora, sobre un tema sacado á la suerte, de la asignatura que indique el Tribunal por mayoría de votos. Despues disertarán por escrito durante el término de dos horas sobre un tema de otra asignatura, sacado tambien á la suerte; y en seguida, disertarán durante media hora, oralmente, sobre el método ó métodos mas convenientes para la enseñanza de la asignatura ó asignaturas correspondientes á la cátedra concursada.

6.º Los programas que servirán para el concurso, serán los vigentes actualmente en la Universidad.

La eleccion y numeracion de los temas, con arreglo á esos programas, será de cargo del señor Rector.

Montevideo, Noviembre 30 de 1880.

Enrique Azarola, Secretario.

d.1-15

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Galicia*, recibimos ayer diarios de Chile hasta el 1.º del corriente.

Chile

La sociedad de Santiago obsequió con un gran baile á los marinos de la corbeta de guerra brasilera *Vital de Oliveira*.

Refiriéndose á esa fiesta dice un corresponsal del *Mercurio*:

«El gran baile dado anoche por nuestra primera sociedad en el salon filarmónico de Santiago en honor del comandante y oficialidad de la corbeta brasilera *Vital de Oliveira*, ha sido una esplendida manifestacion de simpatía á estos distinguidos huéspedes tanto como á la noble nacion á quien representan. Esa fiesta ha correspondido á la alta estimacion que nos han inspirado el imperio brasilero, tan sabiamente gobernado por D. Pedro II, y los apreciabilísimos caballeros que lo han representado en nuestro pais, y ha dejado satisfecho una vez mas el ferviente anhelo que anima á nuestra nacion de estrechar las relaciones con uno de los paises mas adelantados de la América.

Por grandes que sean estos testimonios de deferencia, nunca lograremos igualar los muy honrosos y lisonjeros que nuestros compatriotas han recibido en el Brasil.

Como ese baile fué verdaderamente improvisado, ó mas bien organizado sin la conveniente anticipacion, el salon filarmónico no ofrecia anoche á la vista un arreglo estraordinario; pero en cambio le dieron un notable esplendor la escojida y elegante concurrencia que lo poblaba, la general animacion y el brillo y donaire de algunas de las mas bellas notabilidades del bello sexo santiaguino.

Las tarjetas de baile llevaban entrelazadas, junto á la dedicatoria, las banderas brasilera y chilena.

El comedor estaba adornado con esquisito gusto y ofrecia un delicioso golpe de vista. En la testera de la mesa llamaban la atencion los vistosos y simpáticos colores del pabellon brasilero. En abundancia veíanse fiambres, licores, frutas, flores, dulces y cuanto podia satisfacer á los gustos mas exigentes.

El servicio se efectuó con un órden y espedicion sorprendentes, merced al celo y prevision de la comision directiva.

La oficialidad de la *Vital de Oliveira* fué atendida con el esmero posible. Parecia que todos los concurrentes rivalizaban en prodigar las mas delicadas atenciones á los apreciables marinos brasileros y en manifestarles su entusiasmo y cordialidad de un modo que debió haberlos complacido.»

—Con el título *El Brasil y Chile*, dice editorialmente el diario *Los Tiempos* redactado por el señor Arteaga Alemparte:

«La acogida que han recibido, tanto en Valparaiso como en Santiago, los distinguidos viajeros de la *Vital de Oliveira*, manifiesta cual es el espíritu que anima á Chile respecto del Brasil.

Hay entre ambos paises cordial y séria amistad de pueblos.

El Brasil fué siempre nuestro amigo. Conoce y estudia con atencion, con cariñoso talento y sin sombra de envidia nuestro progreso en política, en administracion, en instituciones, en comercio, en industria, en ciencias y en letras, y en lugar de abatirlo le da la ámplia publicidad de su prensa.

Mientras tanto, ¿qué ha hecho Bolivia, cuyos territorios desiertos poblamos y cuyas riquezas descubrimos, merced á los capitales, al esfuerzo y hasta á la vida de nuestros hombres emprendedores?

Vivir en perpétuo litigio con Chile, conspirar contra Chile, entrar en ligas contra Chile, ser para Chile una eterna perturbacion.

¿Y el Perú?

¡Oh! este gran señor vivió siempre fastidiado de las prosperidades de Chile. Fueron una mortificacion para él, nuestro órden, la estabilidad de nuestras instituciones, nuestra vida de trabajo, nuestro crédito, nuestra probidad. Nunca nos perdonó que no viviéramos en conspiraciones, en motines, en tumultos de plebes, en guerras civiles, en batallas, en carabios de gobiernos producidos por una saludable carnicería. Era imperdonable para él que fuésemos una nacion organizada. Todo ello le parecia una perfecta insolencia. Chile era una nacion ordenada, porque era una nacion de siervos oprimidos y cobardes; era una nacion próspera, porque era una nacion de mercaderes consagrados á amontonar los escudos y sin mas pasion que la ganancia.

¿Y qué decir de la República Argentina, donde

...tidos coaligados; lo que sí es indudable es que el sufragio universal, la libertad de escribir y hablar, la de reunion y asociacion, y sobre todo la de cultos, que habia de ser la gran palanca de nuestra regeneracion, nada han influido en el bienestar moral y material de aquellos infelices que tienen completamente olvidados el celo patriótico y el espíritu de caridad y filantropía de los partidos que se disputan el presupuesto. Estos hablarán otra vez, como ha sucedido recientemente, de conquistar ó anexionarnos á Marruecos; las Córtes dedicarán sesenta sesiones á averiguar quién tuvo la culpa de la crísis de Mayo y otras tantas á asuntos de la misma novedad é importancia, y nunca habrá tiempo para evitar que se pudran en los puertos los últimos restos de nuestra marina mercante, que acabe de perecer en una lucha desigual nuestra abatida industria, que no pasen á manos del fisco las fincas rústicas que hasta ahora han podido sobrellevar la enorme carga de los impuestos. ¿De qué sirven tantos y tan brillantes discursos sino para hacer resaltar más la miseria moral de un país que tiene sobre su suelo manchas como las Hurdes! *Agere non loqui*: esta ha de ser la divisa de los que aspiren á la regeneracion de esta pobre España, presa de los sofistas, de los pordioseros y del bandolerismo.

J. Mañé y Flaquer.

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sra. Casamayor)

SUMARIO—Los banquetes legitimistas; el conde de Chambord en la intimidad.—El aniversario de la emperatriz Augusta en Paris y en Berlin.—La disciplina en la familia imperial alemana; fisonomía del emperador Guillermo; su cortesía con el sexo débil.—Recepcion de una Alteza en casa de M. Emile de Girardin; talento y obras del célebre publicista.—El espíritu del gran duque Constantino; su vida en Rusia.—El duque de Parma en tránsito por Paris; un *quid proquo* con la princesa de Lieven.—Origen de la fortuna del duque de Torlonia.—Llegada de la mariscala Serrano; recuerdos sobre la ex-embajadora en Paris.—Matrimonios en la capital; una frase del diputado Miguel de Bourges.—Union de M. Napoleon Ney con Mlle. Pinto de Araujo; un acto de heroismo inútil.

Los legitimistas han bebido y comido en todas las ciudades del territorio francés en honor del sexajésimo aniversario del señor conde de Chambord. Estos banquetes son siempre lo mismo: los de 1880 se han parecido á los de los años precedentes; siempre se concluye por abrazarse y hacer votos por que la Francia llame al trono de los Borbones á su salvador, el nieto de Enrique IV.

Las ingénuas esperanzas de los realistas vienen durando desde 1830. En esa época, el conde de Chambord, de diez años de edad, partia para el estranjero con Cárlos X, su antepasado, y el duque de Angulema, su tio.

El 29 de Setiembre del año siguiente, M. de Genoude, redactor en jefe de la *Gazette de France*, convidaba á un banquete en su casa, y, en los postres, decia á sus invitados:

—«Amigos mios, Enrique V. vuelve en la semana próxima.»

Repetia invariablemente estas palabras todos los 29 de Setiembre. En 1836, hizo una ligera variacion:

—«Amigos mios, dijo, Enrique V vuelve en el mes próximo.»

Nueva variacion en 1848; esta vez el «hijo del milagro» debia volver dentro de tres meses.

Pero M. de Genoude cayó enfermo y murió.

Antes de morir:

—Creo, suspiró con melancolía, que indudablemente ya no volverá!

Solo una cosa nos sorprende en este imponente ruido de cubiertos que se ha prolongado toda la semana: es que no se ha encontrado todavía ningun realista bastante avisado para beber, cuando circula el champaña, por la salud de la república, despues de haber bebido por la salud del rey. No solo nos parece este olvido un monumento de la ingratitud humana, sino tambien de la imprevision de los partidos. En efecto, hay dos puntos en que todos están de acuerdo. El primero, es que el conde de Chambord está destinado á no reinar sino en los corazones de dos ó tres mil súbditos, que lo proclaman rey el dia de San Miguel, despues de las libaciones; quitado el mantel no queda nada de

...

En Berlin, toda la familia imperial se habia reunido en una tertulia íntima para festejar á la emperatriz. En esta ocasion se efectuó la reconciliacion completa de la princesa heredera Victoria con sus suegros, con quienes se habia malquistado desde mucho tiempo atrás.

El orijen de este enojo, poco conocido, es el siguiente:

La princesa, que todo tiene de inglesa, deseaba ardientemente que su segundo hijo fuese marino. Despues de muchos esfuerzos, obtuvo el consentimiento de la familia imperial. Se arregló una fragata para que el jóven príncipe pudiese hacer su primera campaña al rededor del mundo. Cuando se hubo terminado todos los preparativos, el anciano emperador hizo llamar á su hijo y á su nuera, y les preguntó si habian meditado bien, si su resolucion era séria. Como le respondiesen afirmativamente, les anunció que su hijo partia para una campaña de dos años y que por nada podria volver antes.

La partida se efectuó, pero no hacia ni siquiera un mes que el príncipe se habia ido, cuando el tercer hijo del príncipe heredero cae enfermo y muere. La princesa se llenó repentinamente de inquietudes y de temores por su segundo hijo, quiere volverlo á ver y se decide, despues de muchas vacilaciones, á solicitar su vuelta. El emperador rehusa terminantemente.

—«Cuando un Hohenzollern, les respondió, sirve á la patria, no es ya príncipe, es soldado. Mi nieto ha partido por dos años; no puedo hacerlo volver, como no podria hacer volver á ningun otro marino.»

Un segundo hecho demostrará lo poco que entiende de bromas el emperador Guillermo cuando se trata de la disciplina. Hace algunos meses, su sobrino el gran duque de Mecklenburgo, era coronel en Cassel. Entrando un dia en un lugar poco honrado, se encuentra con oficiales vestidos de paisanos, que, considerando el lugar del encuentro, no lo saludan. Al dia siguiente los pone en arresto. El asunto llega á oidos del general Von Posen, comandante del cuerpo de ejército, que levanta el castigo infligido á los oficiales por el gran duque. El gran duque protesta, y ante la negativa del general para dar otra solucion al asunto, se dirige á Berlin á someter el caso al emperador.

El emperador despues de haber tomado conocimiento del hecho, da la razon al general, inflige quince dias de arresto al gran duque «por no haber reclamado por la via gerárquica» y desde ese tiempo el sobrino, con ser gran duque, está cesante.

Es muy difícil hablar en Francia con imparcialidad del emperador de Alemania. La herida que hizo á nuestro país es demasiado sangrienta para que lo juzguemos sin pasion. Y sin embargo, están todos muy engañados sobre el carácter de ese príncipe que tanto ha hecho por la grandeza de Alemania. Absorbiéndolo en la personalidad de MM. de Bismarck y de Moltke, no se vé en él sino el pabellon que cubre los actos de estos dos hombres eminentes, un soldadote de cabellos blancos hecho al regalado gusto de los caricaturistas. Hay otro hombre en el emperador Guillermo.

Es en realidad, uno de los espíritus mas notables de nuestro tiempo. Cuando no era sino el príncipe Federico Guillermo, en 1856, lord Palmerston decia, mostrando uno de sus retratos:

—Estos gruesos mostachos harán temblar un dia la Europa.

Si estos gruesos mostachos hacen temblar, saben tambien sonreir; la cortesía del jefe de la casa de Hohenzollern, respecto del sexo que usa corpiño, es proverbial en Alemania. Hé aquí un ejemplo bastante curioso:

Durante su última estadía en Koenigsberg, dirijiéndose el emperador á la casa de huérfanos, encontró á su paso varias niñas que arrojaron flores delante de él. Al verlas, el emperador se hace inmediatamente á un lado esclamando:

—Estas flores no son para mí, sino para la emperatriz.

Como se vé, es demasiada galantería.

Para no desmerecer de su augusto esposo, la emperatriz Augusta tuvo cuidado de no poner sus piés sino donde no habia flores.

El emperador tiene mucho cariño por la familia, y se debe contar con este cariño en las combinaciones que le suponen los políticos. Así, tuvo la mas estremada afeccion por su hermana, la emperatriz de Rusia, madre de Alejandro II. Ha heredado una buena parte de esta afeccion el Czar y su hermano el gran duque Constantino.

En este tiempo en que las Altezas no visitan las repúblicas, es interesante notar que el gran duque Constantino no tuvo temor de comprometer el prestigio de la autoridad real, aceptando esta semana la invitacion á comer de un republicano como Emilio de Girardin.

Esta comida se efectuó en numerosa y brillante compañía. El hermano del czar tenia á ambos lados á Mme. Alexandre de Girardin, hija política del director de *La France*, y á Mme. Edmond Adam, directora de la *Nouvelle Revue*.

El gran duque Constantino es desde tiempo atras un huésped asiduo del palacio de la calle de La Perouse. Hace cerca de dos años, M. Emilio de Girardin le ofrecia una comida bastante brillante, pero mas original. El sexo débil no estaba representado mas que por Mlle. Sarah Bernhardt, que presidia la comida y á cuya derecha habia sido colocado el gran duque. Para honrar á la trágica, que en esa época era todavía la estrella del Teatro Frances, y á quien sus adoradores llaman la nueva Rachel, M. de Girardin habia hecho trasportar al comedor el gran sillon tapizado al antiguo estilo, que adorna generalmente su galería-biblioteca, y en cuyo respaldo están bordadas estas palabras: «Rachel á Girardin.»

M. Emilio de Girardin es hoy dia el decano del periodismo contemporáneo. Ha nacido en efecto el 22 de Junio de 1806. ¿Es un hombre que se parece á los otros? ¿Es un diarista que se parece á los demas diaristas? Pensamos que se disgustaria mucho por ello. Sus arranques, sus ideas, sus creaciones, sus prolongados silencios, seguidos de clamores repentinos, todo le es peculiar. No tiene antepasados en el imperio de la publicidad; se ha formado por sí solo. La frase tan usada: es «un carácter raro», parece haber sido hecha para él. Ajita, reune, derriba, destruye, construye y sobre todo inquieta. Inquietar! hé ahí su papel. Se diria que está contento cuando lo consigue. Del caldero que atiza cada cierto tiempo, con una fiebre que dura semanas enteras y que se estingue de repente, se desprenden confusamente rayos, relámpagos, humos, cifras, sistemas, todo lo que es posible imajinar.

Sus obras impresas son numerosas. Solo las *Cuestiones de mi tiempo* representan un conjunto de doce volúmenes en octavo. *Mi tiempo!* el tiempo de M. de Girardin! La verdad es que ha gastado su tinta en todas partes, que ha intervenido en una multitud de cuestiones y de sucesos.

Todos los literatos mas famosos han pasado por sus manos, mientras estuvo de director de la primera *Presse*. Ha ido á buscar (llevado por el sentido del éxito y tambien por los consejos de su mujer, Delfina Gay), á Balzac, Méry, Teófilo Gautier, Eugenio Sué. Gracias á ese instinto, hizo del folletin de la *Presse*, durante una decena de años—hasta 1848—una coleccion literaria de tanto valor como la *Revue de Deux-Mondes*.

En cuanto á él, para su uso personal, se contentaba con el primer estilo que se le presentase, estilo de negocios, estilo de prospectos, estilo de carteles. Con tal que se hiciese comprender, no pedia mas. Poco á poco, sin embargo, se ha fabricado una manera especial con preguntas, respuestas, apóstrofes, un ejército de acápites cortos, de epígrafes, de títulos vistosos: «Confianza! confianza!» —«Seguridad! seguridad!»—«¿A donde vamos?....» En el dia se puede conocer un artículo de Emilio de Girardin á diez pasos de distancia.

Para volver á la comida y á la tertulia de M.

...

Parece que estas primeras semanas de otoño fueran la época de las Altezas en Paris. Entre los príncipes que han llegado, debemos notar al duque de Parma. El duque de Parma es abuelo del duque Roberto, sobrino del conde de Chambord, y jefe actual de la familia. Sucesor de la ex-emperatriz, María Luisa, en el trono ducal en 1847, abdicó dos años despues en favor de su hijo, casado con Luisa de Borbon, hermana del conde de Chambord, y por su mujer, viene á ser tio abuelo del rey de Italia.

Príncipe de las antiguas cortes por la soltura de sus maneras, su gusto por la sociedad de las mujeres, se ha retirado de la política con el nombre de conde de Villafranca, y se ha consagrado, desde hace mucho tiempo, á la vida del salon. Pasa todos los años seis meses en Niza y es presidente honorario del círculo Massena.

Su seudónimo de retiro le costó en 1850 una corta aventura que merece ser referida.

Encontrándose la princesa de Lieven ese año, en las aguas de Schlangenbad, supo que un tal de Villafranca vivia en la misma casa que ella. Sabiendo que su hijo Alejandro estaba muy relacionado con el marqués de Villafranca, se creyó autorizada por esta amistad para escribirle á este un billete, en que le rogaba le hiciera una visita. Se empeñó el siguiente diálogo:

—Conoceis á mi hijo, señor?

—No mucho, señora.

—¿Hace mucho tiempo que no habeis visto á Metternich?

—Muchísimo tiempo.

En fin, al cabo de algun tiempo, la princesa percibe que se ha engañado, y creyendo tener que habérselas con un intrigante:

—Ah! señor, reconozco que os he tomado por la persona cuyo nombre tomais vos.

—Permitidme esplicaros, señora, quien soy.

—No tengo tiempo; concluyamos, señor.

—Permitid, señora, soy... el duque de Parma.

La aventura terminó en medio de las carcajadas de la princesa y del conde de Villafranca, á quien habia concluido por tratar de aventurero de la peor especie.

Además de las Altezas, los paises estranjeros nos envian, en esta estacion, mas de una individualidad digna de un acápite. Hé aquí, por ejemplo, al duque Leopoldo de Torlonia, duque de Poli y de Guadagnolo, del que no podemos dejar de hablar, sin cometer una injusticia.

El duque de Torlonia, que tiene veintisiete años y cuya madre es una Chigi-Albani, ha sido educado en Paris, como otros dos de sus cinco hermanos, Augusto y Estanislao, en la Escuela de los Padres de Vaugirard. Es el jefe de la famosa casa de Torlonia, cuya fortuna es proverbial, como la de los Rotschild.

Cosa curiosa, el orijen de esta fortuna no es ménos oscuro. No sube mas allá de principios de este siglo. El fundador de la casa de Torlonia, el bisabuelo del duque actual, era un simple librero, y se llamaba Torlogne. Habiéndose ido á Italia, detrás de los ejércitos de la república, empezó una série de negocios que la guerra y la conquista hacian á la vez mas fáciles y mas fructuosos. Dueño de un pequeño peculio, se fijó en Roma, llegó á ser proveedor de los ejércitos, despues fundó la casa de banco—que, dándole la colosal fortuna que se conoce, lo hizo una de las potencias del mercado europeo.

Su hijo mayor, el duque Mario Torlonia, abuelo del viajero actual, no continuó los negocios paternos. Se entregó á las artes, á las letras y vivió como gran señor, tal como lo habia hecho la Santa Sede, mucho mas que como hijo de banquero.

Su hermano, Alejandro, al contrario, no obró del mismo modo y por sus felices especulaciones elevó á una cifra fabulosa la herencia paterna, é hizo de la rama menor de los Torlonia la mas rica, y con mucho, de la familia. De su matrimonio con la difunta princesa Colonna-Doria no queda mas que una hija, la princesa Julia Borghèse, duquesa de Ceri, la mas millonaria de las princesas romanas.

Otra personalidad tenemos que señalar todavía: es la mariscala de Serrano. Su llegada á Paris ha puesto en conmocion á toda la sociedad española. Viene espresamente á ocuparse de la próxima union de su hija Conchita, lindísima persona, convenientemente dorada por el sol de las Castillas.

Cuando uno encuentra á la duquesa, no puede dejar de conmoverse. Los que pasan, en efecto, murmuran muy quedo la esclamacion que hacian oir los ancianos de Troya á la vista de Elena: «Ah! cuán bella es!» Y sin embargo, la hermosa mariscala no es ya lo que un tiempo fué:

Hace veinticinco años, Paris la habia visto, pero como embajadora. Venia á representar á Isabel II, sentada todavía en el trono. Pequeña, de pelo negro, blanca, blanquísima, era el espécimen mas completo de la española moderna. ¡Qué soberbios cabellos! qué ojos tan grandes! qué boca tan pequeña! qué piés de sílfide! Solo la brillante duquesa de Medina—Celli podia rivalizar con ella.

Cuando se presentó en el palacio de las Tullerías por primera vez, salia de la calle de Courcelles, donde se encontraba entonces la embajada de España. El duque, su marido, de gran parada, es decir, con bordados de oro en todas las costuras del traje, estaba á su lado, en un caleche abierto, coche de gala tirado por cuatro caballos blancos. La estranjera no tenia en sus cabellos sino una rosa lacre, lo que le sentaba admirablemente en esa selva negra. Y ella sonreia y los paseantes saludaban. Hubo un compositor de sonetos que se sintió como herido por un rayo inmediatamente, y que se enamoró de ella con locura.

Se sabe lo que ha sucedido. Al cabo de algun tiempo, Serrano fué llamado á Madrid por los acontecimientos. Liberal en el fondo, se declaró por la revolucion; Isabel II cayó; Prim fué muerto: un príncipe de Italia, trasportado mas allá de los Pirineos, se habia disgustado de la corona, y habia vuelto á partir; habia una república española; el mariscal Serrano fué el rejente, el suave Cromwell de esta república, y la mariscala, jóven todavía, la presidenta. Pero todo dura poco en la Europa actual; D. Alfonso ha sucedido á la fortuna democrática; la señora mariscala de Serrano vuelve á Paris, pero para casar á su hija.

Se cuenta que entre otras zarandajas, la jóven española tiene un brazalete, rodeado de brillantes, que viene de los reyes moros y que no vale menos de sesenta mil duros.

Actualmente hay muchos matrimonios. Los blasones se unen á las arcas repletas. ¿No es una moda antigua, desde el escoces Law, y aun desde el italiano Sebastian Zamet, «señor de quinientos mil escudos de oro» á lo que dice la historia? Así, para fundar una familia aristocrática, los caballeritos de partícula buscan señoritas de abundante dote, y concluyen siempre por encontrarlas. Es el *Yerno de M. Poirier* tirado á doscientos ó trescientos ejemplares. Despues de haber examinado los rejistros de nuestras veinte mairías, se comprueba que nunca ha habido tan gran número de himeneos semi-nobles bajo la monarquía constitucional ni bajo el segundo imperio. Un jóven duque no trepida en dar su mano á una heredera que le trae, en el fondo de su ajuar de bodas, un hermosísimo «stock» de guano. Léase tres millones. Es sin duda el caso de repetir la frase que el diputado Miguel (de Bourgues) decia á los campesinos de Berry:

—Notad que la República no impide florecer las rosas.

El lúnes último, la capilla del arzobispado de Paris estaba llena de gente para presenciar el matrimonio del conde Ludovico d'Ornano y de Mlle Olga de Rayneval. Esta estaba arrebatadora con su vestido de raso blanco, de larga cola. Cuadros de raso blanco cruzados, guarnecidos con azahares y encajes sobre un fondo de raso blanco, formaban la delantera del corpiño. En la cabeza, adornada con azahares un magnífico velo de punta de Ve-

...

Los marinos brasileros se [...] las personas mas notables de S[...] tirarse de un brillante baile [...] perio y á su monarca los grup[...] reunidos en la estacion del ferro[...]

« Durante su permanencia en [...] (dice *El Heraldo*) han sido los verda[...] dia; han encontrado todas las p[...] han recibido numerosas invitac[...] seado por todas partes en compa[...] mas distinguida juventud; y en [...] do en la filarmónica una verdad[...] atenciones y de simpatías.

« Realmente, estas atencione[...] muy merecidas de parte de nue[...] dos huéspedes y muy debidas de[...] ventud santiaguina, son muestr[...] de la natural atraccion que une á [...] ciedad, á la brasilera y á la chile[...]

« Ambos pueblos son los únicos [...] rica han conseguido fundar sobre [...] el órden político; y si ninguno [...] llegado á aquel elevado grado d[...] constituye el supremo ideal de l[...] progreso, en cambio uno y otro p[...] llecerse de que paso á paso van a[...] cia ella y de que llegarán á ella a[...] otras naciones hermanas hayan f[...] bilidad política, que es la verda[...] desarrollo liberal. »

Esos halagos fueron correspon[...] marinos brasileros con el siguien[...]

«El comandante y oficialidad de [...] veira, reconocidos á la buena acoj[...] de simpatías recibidas en este bel[...] sus profundos agradecimientos ju[...] riñoso adios de despedida á la bri[...] ble sociedad de Santiago y Valpara[...]

«Un apreton de manos á la valie[...] chilena.»

Protesta marítima—[...] ter, cónsul de los Estados-Unidos [...] rú) ha recibido la protesta del ca[...] Gaige, como propietario de la la[...] *Isabel*, de la cual se apoderó viol[...] jefe chileno Sr. Lynch.

Mr. Gaige estuvo arrestado y hal[...] rra cuando ocurrió el suceso. Sus [...] clararon bajo juramento que un [...] pisoteado el pabellon estrellado.

La protesta termina consignand[...] de 30,000 dollars por perjuicios y [...] que, amen de 180 por la ropa d[...] despojados los tripulantes.

Arbitraje—El gobierno de [...] dirigido una circular á todos los [...] proponiéndoles que se asocien á la [...] recientemente celebrada entre a[...] blica y la de Chile, por la cual a[...] comprometido á perpetuidad á dirim[...] cuestiones por el fallo arbitral del P[...] los Estados Unidos de Norte-Améric[...]

« La paz (dice la circular) es un[...] especialísima para la América espa[...] anhelo visible por obtener este [...] bien y conservarlo de un estremo [...] nuestro continente. En efecto, háce[...] esfuerzos en donde quiera para dise[...] truccion pública en las masas popu[...] arrollar el comercio y la industria [...] tiempo que se atacan con energía [...] elementos de discordia. El órden a[...] mentando sobre bases sólidas, al [...]

...n vivamente la política del príncipe Bismark, ...n atribuyen la responsabilidad por la mala ...ion económica por que atraviesa el imperio y ...obligará á recurrir á nuevos empréstitos para hacer frente al presupuesto.

...is, 13—Ha fallecido despues de una corta enfermedad la señora viuda de Thiers.

...-York, 13—Telégramas de Nueva Orleans ...ian que se ha producido un voraz incendio ...destruido casi enteramente la ciudad de ...cola en el Estado de Florida.

Buenos Aires, Diciembre 15, á las 5 p. m.

...minaron las últimas conferencias entre ambos gobiernos sobre entrega del municipio.

...an á agregar quinientos vigilantes al personal de policía y á hacer en ella otras importantes ...mas.

...diputados Alem y Beracochea reiteraron sus ...

...á establecerse una línea de vapores entre ...lona y Rio de la Plata.

...diarios protestan contra el hecho de hacerse los sumarios levantados á gefes de la ...

...el comandante de la escuadrilla de Rio ...llamado por el Gobierno.

...en el *Vigilante* el contingente de Córdoba al ejército de línea.

...gobierno provincial resolvió favorablemente ...cuestiones... del diputado Carbone las cuestiones y cargos que le fueron hechas sobre sus relaciones comerciales con el ferro-carril del Oeste.

Buenos Aires, Diciembre 14 á las 6 p. m.

...*Nacional* y *La República* piden que se elimine Villegas de la cuestion diplomática y que se prosiga directamente entre los ministros de ...de ambas Repúblicas.

...mando buscar en el *Vigilante*, al 4 de caba... para dar principio con él de base á la forma... del 3 de artillería.

...Boeuf director del Observatorio de Tolon ...de firmar con el Ministro Balcarce un con... por el que se obliga á venir á dirigir la escuela naval de acá.

...grama llegado hoy avisa que el gobierno chileno ha mandado artillar á Punta Arenas con cañones de grueso calibre sistema moderno.

...ndrá parte el General Nelson á ocupar la ...dancia militar de Cuyo.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1880.

...28.15.
...las, 86¾.
...s Provinciales, 90¼.
...es Banco Nacional, 78.
...io sobre Rio Janeiro, £ 10$850.
...ndió un lote de trigos nuevos de Santa Fé, ...do á 135 $ las 9 arrobas.
...rigos en baja.
...sale vapor.

...—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de ...con lo establecido por el Decreto-Ley le 8 de Junio de ...

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Diciembre 14.

HORA OFICIAL

Títulos Especiales

...para fin de mes . . . . 6⅞ p%
...para mañana . . . . 6¾ «

DESPUES DE HORA

Empréstito Extraordinario 1.ª Série

...para mañana . . . . 31½ p% de s/v.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51⅞ á 52d.
« Idem particular 52 á 52⅛.
« Francia, bancario frs. 5.48
« Idem particular, 5.50.
« Amberes particular, frs. 5.51 á 5.53.
« Rio Janeiro nominal por £ 10$850.

Metálico

...«Galicia»:
...as y Ca. $ 500, á la órden 500
...«Cosmos»:
...y Ca. $ 215, F. Veiga 103.10, R. Sienra 217, D. Rivero 30, ...Palma 4.126, F. A. Becerra 100 F. A. Lanza 191.60, P. L. Llo... ...lo, L. Bonomi y Ca. 500, F. Espiro 18 80, A. Benausse 500, ...lo 400.

Frutos del país

...animacion presentaron ayer los negocios en ese mercado. ...nos que nos consta fué la venta de unas 10,000 @ de lana, ...nos del litoral, á 4$10 ... en barraca y un lote de cerda buena del interior á 18$75 qq. en barraca. ...se han conocido las ventas que á continuacion publicamos que fueron realizadas hace 7 dias mas ó menos. ...cueros vacunos secos de 21 libras americanos á precio ...

...dos lana, lotes finos, á precio reservado. ...dos garras de ojal á 2.80 qq. en barraca.

Importacion

...se ayer casi todo el cargamento de vino tinto catalan por ...marca Compte y Millet á precio reservado. ...argo por «Jose Marías» de Barcelona, se sigue detallando ...marca Pera Grau, á 75 $ y Sagrera y Badia á 71 $, todo ...

...artículos se colocaron:
...ace—Por «Strasburgo» de Génova, varias partidas mar...
...s frescas—Pasaron algunos cjs á 1.70 á despachado. ...el consumo se vendió el cargo por «Bretagne,» de ...precio reservado.

...uccion agrícola é industrial

Precios corrientes

...1.ª calidad	fanega	$ 5.40	á 5.60
... 2.ª	«	« 5.00	« 5.20
... 3.ª	«	« 4.60	« 4.80
... 1.ª	«	« 5.00	« 5.20
... 2.ª	«	« 4.50	« 4.70
...illo degranado	«	« 2.20	« 2.30
	«	« 2.30	« —
...illo en espiga	«	« 3.30	« 3.50
...con saco, los	80 kilg	« 1.70	« —
...criolla	fanega	« 2.00	« 2.20
...peluda	«	« 2.60	« 2.80
...romana	«	« 3.40	« 3.80
...mastera	«	« 4.20	« 4.40
...de 40 dias	«	« 6.80	« 7.00
...s blancos	«	« 5.40	« 5.80
	«	« 5.00	« 5.20
	«	« 3.40	« —
...con bolsa	«	« 0.85	« —
	«	« 1.30	« 1.40
...a lino	@	$ 0.60	á 0.65
	«	« 1.60	« 1.80
...e maiz	«	« 0.45	« 0.50
...trigo de 1.ª calidad	«	« 0.95	« —
	«	« 0.65	« 0.75
...cion Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.70	« 1.80
« 2.ª «	«	« 1.20	« 1.38
...inos	«	« 2.80	« 3.00
...o superior	qq.	« 5.30	« 5.40
	«	« 4.50	« —
	@	« 3.50	« 4.00
	$	« 0.65	« 0.70
	«	« 0.45	« 0.50
...de embarque	millar	« 2.00	« 2.50
	«	« 3.00	« 3.50
...dada	qq.	« 1.40	« 1.50
	«	« 0.80	« 0.85
...de Guinea	mazo	« 0.30	« —
	doc	« 1.60	« 1.86
	@	« 1.60	« 1.65

...cios de los granos son puestos en el mercado del Salto.

Despacho de Aduana

Dia—14

...Ca., 1 cajon zarazas.
...y Ca., 1 cajon medias.
...Felix y Ca., 1 cajon casimir, 4 fardos tripe.
...varo, 1 cajon jamones, 1 cajon vino Oporto, salchichon conservas alimenticias.
...aga, 2 cajones calcetines, 1 idem medias.
...y Ca., 1 cajon percal, 2 idem zaraza.
...1 cajon zuecos de madera, 3 idem cerveza, 2 idem ajenjo.
...Ca., 1 cajon zaraza, 1 idem palitos de dientes.
...hnos. y Ca., 16 cajones lienzo, 20 idem zaraza, 2 fardos ...cones coleta, 1 idem paño piloto, 2 idem lann blanca, ...idem brin, 2 idem paño de lana y algodon, 6 idem lis...
...di Gio Batta y Ca., 2 cajones coleta, 1 idem coco pun... ...pañuelos, 1 idem trué.
...Ca., 1 casco magnesia, 1 cajon amoniaco, 1 idem cascio, ...de cedro, 2 idem carbonato de magnesia, 1 fardi... ...de quasia, 1 barrica sulfato de zinc.
...1 cajon cortinas, 1 idem trencilla.
...y Ca., 601 sacos trigo.
...hnos., 3 cascos vino tinto.
...30 cajones aceite.
...hijo, 111 cjs velas estearina.
...11 barricas yerba.
...hijos, 300 medios postes ñandubay.
...Morales y Ca., 27 pipas caña.
...2054 medios postes ñandubay.
...y Ca., 97 toneladas carbon.
...hnos., 10 sacos café.
...Wautrain, 1 cajon vino de quina, 1 id alquitran, 1 id jarabe.
...y Ca., 1 fardo lienzo, 1 cajon zarazas.
...y Ca., 5 cjs hilo de coser.
...1 fardo arpillera, 1 cj sombreros, 1 id camisas.
...cajon zaraza, 2 id cobertores, 5 id casimir de lana.
...Rolando 1 cj prendedores, carabanas, alfileres, ...eras, 1 cj cajas para polvos y cadenas de metal, 1 ...carabanas, flechas de vidrio, lapiceras, horqui... ...medas, dulceras, medallones, prendedores, caraba...
...y Ca. 1 cj bálsamo copaiba, pomada, quina en pol... ...de potasio, sulfato de mercurio, pocillos para despa... ...de goma, cápsulas de porcelana, 1 cj carbonato de ...
...17 fardos arpillera.
...Ca. 2 canastos cabos para guadañas.
...Rolando 1 cj brin, 1 id género de lana, 1 id ma... ...para adornos y tiras de piel para id.
...3 cjs zaraza, 1 id madras.
...tiras bordadas, 1 id cobertores, 1 id acordeo...
...1 cajon madrás.
...cajon guantes, fichús, crespon de seda y flores arti... ...cacetines, calzoncillos, camisetas y zuecos, 2 ...id trué, 2 cjs. zaraza.
...y Ca., 8 cajones cerveza.
...nos., 1 pipa vino tinto, 13 cajs. anis carabanchel.
...9 cjs semilla.
...6 cjs juguetes, 1 id brin, 1 fardo lienzo.
...Ca., 1 cj suelas, herramientas de zapatero, 1 cj ...tilla.
...cjs artículos de pinturería.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 14

...12 de Octubre, barca sueca «Carin,» de 472 tonela... ...eller, con 12 tripulantes á la órden con 712 toneladas ...piedra.

...2 del corriente y escalas vapor inglés «Galicia,» ...s, capitan G. Massey y 100 tripulantes, á Yarrow ...52 pasajeros y la carga siguiente: á A. Maderna y ...zúcar, á Ungo y Ca. 12 fardos pellones, á F. Topin ...ají, á A. Gallardo 1 cj plumas.

...en libre plática el bergantin español «Eduvijes,» ...s, capitan P. Maristany y 10 tripulantes, proceden... ...y consignado á Peixoto, Morales y Ca. con 1430 ...id azúcar.

...escalas, vapor belga «Hipparchus,» á C. R. Horno y ...to se publicará en el próximo número.

Entradas de Cabotaje

Dia 14

...Buenos Aires, vapor inglés «Cosmos,» á S. Olmedo, ...y cargamento general.

...el 13 del corriente, balandra nacional «Voluntad ...tons. patron José Santo y 2 tripulantes, á Lúcas ...con 235 cjs. grasa fina, 104 id lenguas conserva...

...ta María, balandra nacional «Alfredo» de 10 tons., ...Leandro y 4 tripulantes á J. Nin con 16 toneladas ...olsa cerda, 60 cueros nutria, 7+3 id lanares, 5 id ...id vacunos, 150 id cordoritos, 50 id nonatos.

Salidas para Ultramar

Dia 13

...escalas, vapor inglés «Maskelyne», por C. R. Horn...

Valparaíso y escalas, vapor aleman «Ibis», por G. Moller, 13 pasajeros y carga general.

Pernambuco, polacra goleta española «Elegancia», por Peixoto, Morales y Ca. con tasajo.

Salidas de cabotaje

Dia—13

Rosario Oriental, balandra Nacional «Jacinta», por Valls con carga general.

Nueva Palmira, pailebot argentino «Artesanos», por Mera hermanos con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	D'bre 15	inglés	Teniers
Bremen y escalas	« 15	aleman	Frankfurt
Burdeos y escalas	« 15	francés	Niger
Liverpool	« 17	inglés	Nasmyth
Génova y escalas	« 19	italiano	L'Italia
Liverpool y escalas	« 21	belga	Tycho Brahe
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	Cervantes
Liverpool	« 25	inglés	Vandyk
Bremen y escalas	« 26	aleman	Graf Bismarck
Génova y escalas	« 26	italiano	Europa
Hamburgo	« 30	aleman	Sakkarah
Burdeos y escalas (no toca en Rio Janeiro)	« 21	francés	Orenoque

REMATES

Ruano y Gomensoro

Remate importante

DEL CAMPO, POBLACIONES

y útiles de la graseria del Pichinango

A 2 leguas del Rosario

y á una de la Colonia Suiza

Campo conocido por de D. Manuel Pando—La venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

HOY miércoles 15 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la **mas alta oferta, no hay tasacion,** en dos lotes, á saber:

PRIMER LOTE

El campo situado en el Departamento de la Colonia y cuya area es de 1,012 ¼ cuadras, linda por el Norte, con D.ª Bibiana Pando; por el Sud, con D. Lindoro Benites; por el Este, con el Arroyo Pichinango y este por medio con la estancia de las Barrancas, y por el Oeste, con la cuchilla que divide aguas al Colla y Pichinango.

La importancia de este campo no es solo la proximidad al Rosario y Colonia Suiza, sino que es exelente en pastos, montes y con aguadas permanentes del arroyo Pichinango y cruzado por varias cañadas que jamas se han secado.

Poblaciones

Una casa de azotea con 6 piezas.
Una cocina grande de material y techo de fierro.
Una quinta con arboleda frutal, y rodeada de eucaliptus.
Otra poblacion, donde existe una pulpería y tiene:
Un almacen de 20 varas de largo por 7 de ancho y 2 piezas que forman martillo, y todas ellas con techo de fierro.
Un puesto de material techo de paja, con dos piezas de 5 varas cada una y contiguo un galpon con pilares de piedra y techo de fierro de 10 varas por 5.
Otro galpon con techo de fierro de 30 varas por 15, y mas ocho piezas con paredes de material en dos de sus costados.

SEGUNDO LOTE

Acto continuo—Venderémos en un solo lote todos los útiles de la graseria, que existen en el mismo campo, á saber:

1 máquina á vapor fuerza de 4 caballos, para alimentar 1 caldera fuerza de ocho caballos y de 100 libras de presion, construccion moderna de primera clase.
1 tacho para jabon, de capacidad de 120 quintales, con su correspondiente tambor.
2 dijeridores para 35 animales yeguarizos.
1 depósito para grasa, capacidad 60 pipas, diferentes tachos para legias, marquetas de fierro, etc.

Los interesados pueden dirigirse al mismo establecimiento que hay un encargado, ó al Rosario á D. Antonio Corominas.

El plano y título están en nuestra casa á disposicion de los interesados. 3087.n9

Por el mismo

JUDICIAL

De varias, poblaciones, una quinta, etc., situadas en Puntas de las Cañas, Departamento del Durazno.

Sin tasacion

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

HOY miércoles 15 de Diciembre, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Granada, en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra D. Juan Espony.

Las siguientes poblaciones edificadas en campos de la sucesion de D. Pedro Wilken:

1 casa de azotea con tres piezas de 10 ½ varas de largo por 7 de ancho.
1 casa de material techo de zinc, de 20 varas de largo por 7 de ancho.
1 casa de material, techo de teja francesa de iguales dimensiones á la anterior.
1 galpon techo zinc y 1 gallinero.
1 id de 16 varas con una pieza de material.
1 herrería vieja con techo de zinc.
1 algibe de 70 pipas con brocal de hierro, 1 quinta con 3,660 árboles y arbustos. Estas poblaciones están situadas en las puntas de Cañas, Departamento del Durazno.

Lindan por el frente al Este camino en medio con D. Florentino Duarte, por el Este con campos de Pereira, por el Sud campos de Marquez y por el Norte con la sucesion de D. Pedro Wilken.

La venta se hará al mejor postor—no hay tasacion.

El comprador oblará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 3174.n18

Por el mismo

DE MUEBLES

porcelanas, cristalería, bebidas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa Piedras 134.

HOY miércoles 15 á las doce en punto empezarémos la venta á la mas alta postura de varios muebles, porcelanas, cristalería, platina, cubiertos, un surtido de bebidas, lámparas, juegos para lavatorio, balijas, baules, alfombras de tripe, estera de la India, espejos, relojes de pared y de gran variedad de artículos. 3382.ag12

Por el mismo

DE MUEBLES

una mesa de billar, una máquina para segar, una dicha para moler, 1 caja de fierro y otros artículos—En nuestra casa Piedras 134.

El viernes 17, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

1 mesa de billar para carambola, con todos sus útiles.
6 sofáes largos, asiento terciopelo, una caja de fierro.

En seguida

Por órden del Sr. D. Héctor Ansoategui y para pago de un crédito.

1 cama jacarandá para matrimonio, 1 cama de nogal para una persona, 1 corona id, 1 ropero de caoba, 1 cómoda imitacion nogal, 1 cómoda negra con mármol, 1 ropero nogal, 4 lavatorios varias clases, 1 tocador nogal, 1 escritorio nogal, 1 mesa de noche.

A las 4 de la tarde

1 máquina para segar.
1 máquina para moler, desgranar granos, romper madera, con aplicacion á vapor. 3383.d12

Por el mismo

JUDICIAL

De una máquina para buzo y todos sus útiles—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El viernes 17, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura por órden del Sr. Juez de Paz de la 2.ª Seccion, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue D. J. Weisse contra don Tomás Weglun.

1 máquina para buzo con todos sus útiles y ropas correspondientes, tasado todo en la suma de 270 pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 180. 3349.d8

Por el mismo

De un importante terreno

En la calle Paysandú al lado del número 324, entre Yaguaron y Ejido.

El domingo 19, á las 4 de la tarde, venderémos al mas alto precio, para pago de un crédito. Este terreno con una área de 620 varas mas ó menos, con cimientos, algibe, cerco, arrimos, vereda y empedrado. Tiene de frente 21 varas por 30 de fondo.

Llamamos la atencion sobre la importancia de este lote, pues tiene ya construido lo principal y de mas costo. 3402.d14

Por el mismo

JUDICIAL

De 20 acciones del Telégrafo Platino-Brasilero.

Frente á la Bolsa.

El lunes 20 del corriente, á las tres de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos seguidos por don Ignacio Razonico contra la sucesion de Calcagno.

20 acciones del Telégrafo Platino Brasilero, valor nominal cada una de 47 pesos, retasadas al 50 p. % de su valor.

Provenimos que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes.

Los antecedentes pueden verse en dicha escribanía.

Al mismo tiempo

1 accion del teatro Solís.

Por el mismo

Grande é importantísimo remate de todas las alhajas y prendas vencidas desde el 30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año, en la antigua y acreditada casa de los señores Segismundo Martí y C.ª

El mas notablemente estenso de cuantos se hayan efectuado hasta la fecha.

¡MAS DE 2,500 LOTES A VENDER!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 131

El martes 21, miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda, de conformidad con sus publicaciones tituladas **Prevencion** insertas en todos los diarios de esta capital, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado del inmenso y variado surtido de alhajas y prendas vencidas durante **los doce meses últimos** á partir del 30 de Octubre del año próximo pasado, que sobrepujará extraordinariamente á todos los que por órden de la misma casa hemos dado anteriormente.

Omitimos su detalle por sernos materialmente imposible darlo.

Conocida como es de todo el público la importancia de los remates que efectuamos periódicamente por órden de esa gran casa, bastará solamente decir que hay alhajas y prendas de todas clases, formas, gustos y precios, y que las personas que deseen adquirir alguna para sí ó como para obsequiar en la proximidad de año nuevo, ó bien para lucrar, no deben desperdiciar de ninguna manera una oportunidad semejante que quizá pocas veces se presentará.

Habiendo tanto que vender, recomendamos la puntualidad á la hora indicada para poder concluir definitivamente en los cuatro dias señalados. 3310.d3

Por el mismo

DE UNA TRILLADORA

Sistema Marshall y su motor

El sábado 25, á las seis de la tarde y por no poderlo atender su dueño, venderémos esta magnífica trilladora, la cual puede dar un trabajo diario de 150 fanegas de trigo, como la máquina estará funcionando el dia del remate, omitimos mas detalles.

Los interesados pueden pasar desde hoy á inspeccionarla en el local calle de Miguelete esquina Dayman frente á la estacion del Ferro-carril á Pando donde tendrá lugar el remate.

En seguida

Venderémos una atahona, máquina que movida por 4 á 8 mulas puede por medio de una polea, trasmitir su fuerza para moler trigo, ó aplicarla á una bomba ó á una máquina de aserrar, etc., etc.

Su instalacion fácil hace que se preste á dar movimiento á cualquier máquina. 3403.d14

Por el mismo

Importantísimo de la grande y variada cantidad de muebles vencidos desde el 1.º de Febrero del corriente año hasta el 30 de Octubre último, en la misma casa de los Sres. Segismundo Martí y C.ª

¡VENTA A TODO PRECIO!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 131

El miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda y por iguales motivos que los espresados en el aviso de las alhajas, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado de la estensa y variada cantidad de muebles nuevos y usados, vencidos durante **los nueve meses últimos,** á contar de Febrero inclusive en adelante, que eclipsará totalmente al que por órden de la misma casa dimos el 1.º y 2 de Abril último.

Atendida su mucha estension omitimos su detalle.

Con todo, y para que los interesados puedan formarse una idea completa de los mismos, estarán en esposicion desde el 27 del corriente en adelante.

Recomendamos la mayor puntualidad á la hora y dias indicados. 3311.d3

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda:

5 cascos ajenjo, clase superior. 3386.d12

Manuel Lacus

Importante de todas las existencias de la fábrica de jabon y velas de los señores Navarro y Bonomi, y mas una gran cantidad de muebles de escritorio.

¡Venta á todo precio!

El lunes 20 del corriente, á las doce del dia en punto, procederé á la venta por órden de la Comision liquidadora á la mas alta oferta, de todas las existencias de la fábrica de jabon, velas, etc., de los Sres. Navarro y Bonomi en el depósito calle Uruguay núm. 263 y 265; por su mucha estension los detalles de este gran remate se darán por los carteles. 3374.d11

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casa introductoras. 3406.d14

J. G. Previtali

Importante remate de muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones 172.

El jueves 16 del corriente, á las doce y media en punto, darémos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, cantidad de loza, cristales, artículos de tienda y otros muchos objetos que no se detallan por su estension. 3407.d14

Juan Favaro

Al gran remate de 600 lotes de prendas empeñadas, las que se venderán al mejor postor, por órden de varias casas de préstamos.

En mi casa, calle del Sarandí, n. 174.

HOY miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de los mencionados lotes cuyo detalle se omite por su mucha estension; se dará en los carteles de costumbre. 3371.d11

Ricardo Vazquez

Importante remate; espléndida oportunidad, señores capitalistas, para colocar bien su dinero.

Venta sin tasacion

Orden terminante de venderse una magnífica casa con un gran jardin, **á pagar en dos plazos.**

El lunes 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta oferta, á oro sellado y en dos plazos, de la magnífica propiedad situada en la calle de los Médanos, n. 116, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 106 de fondo, constando de 14 habitaciones con cielos rasos pintados al fresco, sus pisos de pino de tea en perfecto estado, teniendo en el comedor, que es muy espacioso, un aparador en la pared. Este espléndido edificio, tiene tres hermosos patios, con dos algibes de la capacidad de 500 pipas cada uno.

El jardin contiene árboles frutales, entre los que se encuentran: damascos, ciruelos, naranjos, limones, perales, higueras y un hermoso parral, midiendo 150 piés de parras, las que han sido escojidas y traidas espresamente de Europa, (Italia) produciendo anualmente 400 arrobas de uvas, tiene para el riego de este jardin dos grandes manantiales con abundante agua, mas una hermosa pileta para baños.

Agregada á la casa, existe una cochera y habitaciones alquiladas actualmente en 20 pesos mensuales.

Las personas que se interesen en la adquisicion de este espléndido edificio, podrán visitarlo desde el dia 15 del corriente.

Por mas pormenores, verse con el rematador, en la calle Treinta y Tres núm. 183, de 12 á 5 de la tarde.

Títulos bien saneados. 3307.d3

José Jubin y C.ª

Remate de vino en bordalesas.

En el depósito Capurro.

HOY miércoles 15 del corrnte, á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora, por cuenta de quien corresponda y con la autorizacion de la Colecturía General:

79 bordalesas vino francés, desembarcadas del buque francés «Blanche How». 3404.d14

Por el mismo

De comestibles y ferretería—En su casa, 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

HOY miércoles 15 del corrnte., á las 12 en punto, se venderá por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de almacen, cuyo ...

Carballo y C.ª

Importante de averías, dulces abrillantados, conservas y vino Pasito—En el muelle Capurro. Por cuenta de Seguros y permiso de la Colecturía General.

El jueves 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del vapor italiano «Sud-América.»

J G 439	110—2 cajs con	48 cajas dulce abrillantado		
111	115—5 «	« 180 «	«	«
417	459—4 «	« 240 «	«	«
452	455—2 «	« 120 «	«	«
	458—1 «	« 18 dcns. «	«	«
460	462—3 «	« 54 «	«	«
463	466—4 «	« 48 «	«	«
	467—1 «	« 12 latas «	mermelada	
	7 «	conservas alimenticias		
L P F B	10 «	vino Pasito.		

3401.d14

Por el mismo

De comestibles
Loza
Cristalerías
y licores finos

En nuestra casa Zabala núm. 96

El viernes 17 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda de una cantidad de artículos.

El detalle por los carteles de costumbre. 3416.d15

Ricardo Sienra

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, n. 66.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, procederé á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 3413.d15

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa, calle del Rincon, n. 60.

El lunes 20 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de las casas introductoras de los Sres. Lansac hnos., Guido y Bargelata y Libert Freres, de un completo surtido de mercaderías para la estacion. 3415.d15

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, vinos finos y licores, una volanta de 4 ruedas, cinco caballos de tiro y de silla, una yegua de silla, etc.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

HOY miércoles 15, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de lo siguiente: 1 juego de sala tapizado de reps azul con banda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 cómoda caoba, 1 id nogal, 1 cama jacarandá, 1 lavatorio negro, cunas, 1 gran armario de cedro, 2 mesas de noche de cedro, 1 cama negra, 1 ropero caoba, 1 mesa escritorio nogal **3 preciosos cuadros oleográficos** con marcos dorados, 1 corona negra tapizada, bastones, perchas, 1 máquina de coser, camisas, medias, pañuelos, vinos y cantidad de artículos que estarán á la vista.

Varios cajones licores y vinos finos.

A las 3 de la tarde

Una volanta de 4 ruedas.
Cinco caballos de tiro y de silla.
Una yegua de silla.

3390 d12

José Brito del Pino

Importante remate de las existencias del «Hotel Americano», situado en la plaza Independencia, núms. 51 y 55.

Venta á todo precio.

El jueves 16 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderán al mejor postor, á dinero al contado y en oro sellado, por conclusion de negocio y órden y cuenta de quien corresponda, todas las existencias de dicho hotel consistiendo en: mueblaje completo de diez cuartos para huéspedes, mesas de comedor, sillas, mostrador, una grande y magnífica cocina económica y demás útiles de un hotel que no se detallan por su mucha estension. 3396.d14

ÓMNIBUS

Al comercio Gerónimo Bonomi y Juan Bonomi, establecieron una barraca de maderas en la plaza Sarandí de frutos, girará dicha casa bajo la razon social de «Bonomi hnos.»—Ofrecen sus servicios á los comerciantes y estancieros. d15.6

Se vende el acreditado almacen denominado de «Garibaldi», sito calle Daiman esquina Durazno; tiene poco capital y hace buen diario; se vende por no poderlo atender su dueño. En el mismo darán razon. d15.3

Panadería Se desea comprar una que haga un buen trabajo; dejar calle y número en esta imprenta á las iniciales B. J. A. d15.4

Al comercio La sociedad que jiraba en San Ramon bajo la razon social de «Lázaro y Cortejarena», ha sido disuelta con esta fecha amigablemente y de comun acuerdo, separándose el Sr. Lazaro y quedando el Sr. Cortejarena á cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Diciembre 11 de 1880.—*Cárlos Lázaro.—Eusebio Cortejarena.* d11.10

Al comercio Participo que he comprado á D. Francisco Gandolfo el armazon, mostrador, un galpon y un billar que existian en el almacen que tenia dicho señor en la calle de Sierra num. 166 esquina Miguelete, los que tengan algo que reclamar podrán presentarse en el término de 5 dias, pasado este plazo no se oirá reclamo ninguno.—Montevideo, Diciembre 12 de 1880.—*Francisco D. Ferrari.* d12.3

A. Navarro y J. Bonomi Los que se consideren acreedores de dicha Sociedad sírvanse presentarse con los justificativos de sus créditos á la Comision liquidadora dentro del plazo de diez dias á contar desde esta fecha, en la calle del Cerro-Largo num. 18.—Montevideo, Diciembre 9 de 1880.—*La Comision.* d11.19

A los propietarios de casas Se ofrece una sociedad de pintores, blanqueadores y empapeladores, yse pintan los frentes al aceite, á precio muy reducido, y trabajo garantido, aprovechen señores, de la ocasion; ocurrir á la carpintería de Pedro Mitta, calle Rio Negro núm. 73. d8.1 mes

Alberto R. Bertran AGRIMENSOR PUBLICO—Calle Egido, núm. 147. a22.perm.dp¼

Al público Segun escritura pública autorizada por el escribano público D. Nicolás Lenguas, en Diciembre 4 de 1880, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de albañilería bajo la razon social de «Larretchart y Mallats», quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—Montevideo, 4 de Diciembre de 1880.—*Agustin Larretchart.* d7.10

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.º—1año

Al comercio Participo que desde el 28 de Agosto próximo pasado, he dejado de formar parte de la sociedad que bajo la razon social de Correa Gutierrez y C.ª figuró en esta plaza; habiéndose hecho cargo del pago de todas las deudas de la mencionada casa, así como tambien del cobro de todos los créditos, el Sr. José Manuel Fernandez; lo hago saber á todos los que hayan tenido cualquier clase de negocio con la casa de Correa Gutierrez y C.ª y aleguen algun derecho á fin de que en caso de reclamacion ó de pago, se entiendan directamente con el Sr. D. José Manuel Fernandez, pues yo he quedado completamente desligado de la sociedad indicada.—*Gregorio Gutierrez.* d1º.1mes

Baños de mar EN LA PLAYA CAPURRO, PASO DEL MOLINO—En dicho punto los bañistas encontrarán casillas perfectamente arregladas con todas las comodidades que puedan desear, tanto para señoras como para caballeros, á precios sumamente reducidos, la playa es inmejorable, limpia y sin peligro. Precios: tomando mas de 15 abonos 6 centésimos cada uno; boletos sueltos, 8 centésimos.—En el mismo establecimiento se hacen cargo de la ropa de los bañistas á los precios siguientes: para señora por mes, $ 1.00; para caballero, 0.50. n23.1 mes

Café y billar «Germania» Calle Colon 119—Se vende este establecimiento por ausentarse su dueño del país. Para tratar, en esta misma casa. d11.7

Casa-quinta Se vende una en el paso del Molino, muy bien situada, y á módico precio. Para tratar allí mismo Agraciada 856, el tren pasa por la puerta. d11.4

Dr. Cárlos Hartmann Médico-cirujano y partero. Calle 25 de Mayo, 160. Horas de consulta, de las 11 hasta la 1 de la tarde. n18.3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. xii

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. x

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xvii

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. xviii

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jl17.1año

José Baltar Mudó su almacen á la calle 25 de Agosto núm. 68. d14 3

Luis A. Reggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, n. 208. d3.1mes

Libranzas sobre España Se dan letras por cual...

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 (altos). xiii

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. xiii.

Ojo! Ojo! Mucho ojo! José Insua, fabricante de escobas, plumeros, cepillos para piso y demás concerniente al ramo, participa á su numerosa clientela, tanto de la capital como de la campaña, que ha mudado el establecimiento á la calle 25 de Mayo, n. 484, entre las de Ciudadela y Juncal, donde promete servir con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan. De precios y bondad de la obra no hay que hablar, porque los muchos años que lleva ocupándose en esta profesion le han hecho adquirir los conocimientos necesarios en el arte y tambien los elementos precisos para las oportunidades; motivos suficientes estos para poder hacer la obra perfecta y darla mas barata que otra cualquier casa. Enemigo de la farsa y el bombo, no quiero que nadie dude de lo que digo, y ruego en esta virtud á todo el que se interese, pase á visitar el establecimiento, pidan obra y precios, y se convencerán que no he dicho nada que no sea la pura verdad. A mis colegas, fabricantes, les aviso que continuamente tengo paja y pluma que vender, ya sea en cantidades grandes ó pequeñas. Igualmente prevengo á quien interese que en esta casa se compra en todo tiempo, paja, pluma y demás útiles de su ramo; por grandes que sean las cantidades no importa, pues para estos casos cuenta con suficientes elementos.—*José Insua.* o23.perm

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19. 4meses

Perro perdido Se ha estraviado por el mercado principal un perro ratonero chico, con collar y cascabel. Se dará una buena gratificacion entregándolo calle San José, n. 33. d1º.7

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. n

Quinta en el Paso del Molino Se alquila la quinta de Lapuente contigua al Prado, con fondo al arroyo Miguelete. Está amueblada y tiene todas las comodidades necesarias, cochera, caballeriza, gallinero, etc. Para informes y tratar, calle de Buenos Aires, n. 168. d10.6

Ravera hermanos Han trasladado su establecimiento de tienda y sastrería de la calle Treinta y Tres á la de Cerro-Largo num. 168 y 170 esquina Rio Negro. d12.6

Se alquila una casa-quinta sita en la calle de Paysandú esquina de Gaboto, á quince cuadras de la plaza Independencia; tiene todas las comodidades, caballeriza, cochera y tram-vía á la puerta. Para tratar, Buenos Aires, 234. d11.7

Sociedad BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA—Se avisa á los señores accionistas pasen á cobrar el dividendo que les corresponde, á la calle 18 de Julio num. 101.—*El Secretario.* d12.10

Se desea alquilar por todo el año una casa-quinta con buenas comodidades, de 10 piezas, mas ó menos, y que no diste de la ciudad mas de 20 minutos de tram-vía. Ocurrir á la calle Sarandí, 196. d10.7

Se vende La panadería de Estramuros, situada en el Paso del Molino, calle Agraciada, núm. 100, de Luis Lalanne, con los útiles correspondientes á su ramo; para tratar, en la misma casa; al mismo tiempo se alquila. d5.1mes

Se vende El café y billar sito en la calle Agraciada número 204, frente á la iglesia, por tener que ausentarse su dueño del país. Se vende el todo ó fraccionado, el que se interese puede pasar por la misma casa que se le harán proposiciones ventajosas. n17.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191 vi

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon num. 141, ó en la imprenta del «Siglo.» a21.perm

Tram-vía Brasilero Habiendo sido vendida la línea, se llama á los acreedores de la espresada hasta el 30 de Noviembre ppdo., para que presenten sus cuentas en la estacion Reducto hasta el dia 20 del corriente, para que el Gerente ponga su conformidad y fije el dia del pago.—Montevideo, 11 de Diciembre 1880.—*El Gerente.* d12.8

Trilladora Bertin, movida por caballos. Se vende en la casa Galli y C.ª, Rincon, 99. d8.19

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

✝

GERTRUDIS PEREZ DE SANCHEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Noviembre de 1880.

Sus hermanos Martin, Ignacio, Pantaleon y Estanislao Perez, Ursula P. de Fraga y Dolores P. de Tomé; sus hermanos políticos Eustaquio Tomé, Micaela C. de Perez, Josefa G. de Perez y Rosaura S. Perez y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral rezado de dicha finada que se celebrará en la parroquia de San Francisco el jueves 16 del corriente á las 9. d15.1

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Llámase á propuestas por separado para la provision de artículos de *almacen, carne, pan y galleta: fideos, harina y sémola y carbon de piedra* para cocina; para atender á la alimentacion y servicio de este Hospital de Caridad y sus dependencias por todo el año de 1881, segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Todos los artículos serán de primera clase, y si así no fuesen serán rechazados.

Las propuestas para cada ramo se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en la Secretaría hasta el dia 28 del corriente, las que vendrán acompañadas con su correspondiente garantía á satisfaccion de esta Corporacion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo juzgase conveniente.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente.

Para las de artículos de almacen, á la 1 p. m.
Id las de carne, á las 2.
Id las de pan y galleta, á las 3.
Id las de fidelería, á las 3 ½.
Id las de carbon, á las 4.

Montevideo, Diciembre 14 de 1880.

d15.10 *El Secretario.*

COLEGIO ALEMAN

CALLE 1.º DE MAYO NÚM. 39 (PLAZA ZABALA)

Los exámenes de este instituto tendrán lugar en los dias 16, 17 y 18 del corriente desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Diciembre 14 de 1880.

d15.2 *La Comision.*

CASA DE DESCUENTOS

Y

COMPRA-VENTA

En la calle de **Andes núm. 217** se compran, venden objetos de valor como tambien se adelantan fondos sobre los mismos, sin intereses; condicion ventajosa para el depositante por no tener que pagar fuertes sumas y solo sí una comision limitada y convencional. d11.10

Gran Almanaque

DEL

SIGLO

PARA 1881

La segunda edicion, que se halla en venta en esta imprenta y en la librería de Barreiro, contiene la reglamentacion de las leyes anuales y el Código Rural en la parte sobre ganado.

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 1.º de 1880.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondientes al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

d2.hf.d.mes *El Secretario General.*

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, ...

CASA CENTRAL

DE

PRÉSTAMOS

DESCUENTOS Y COMISIONES

DE

PEDRO GADEO Y COMPAÑIA

NÚM. 106 — CALLE DEL JUNCAL — NÚM. 106

Próxima á la esquina de la del Rincon.

Esta antigua y acreditada casa, la mas favorecida del público tiene un deber que cumplir con el mismo anunciando que en atencion á las circunstancias que atravesamos ha bajado notablemente el interés de sus préstamos, ofreciendo ademas mayor plazo del que hasta ahora ha concedido casa alguna de su género, con mas la garantía sólida que ofrece, de la cual tiene conocimiento la inmensa mayoría de este país que hace años la honra con su confianza. Presta esta casa sobre toda clase de valores, bien sean alhajas, muebles, liquidaciones, artículos de comercio, por cualquier cantidad que se solicite. Tambien presta á muy reducido interés sobre fincas en esta capital, sus alrededores y sobre campos desde 200 á 25,000 pesos.

Son ofertas positivas sin bombo ni exageraciones, no se olvide que el interés, que es lo esencial, le ha bajado esta casa como ninguna otra, concediendo ademas mayor plazo del hasta ahora establecido para retirar las garantías. La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Calle Juncal 106. n16.perm.dp¼.3ªpáj

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

n17

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 21, 22, 23, 24 y 29, 30 y 31 de Diciembre próximo, dos nuevos y grandes remates en la forma siguiente: el primero será de alhajas y prendas y á él corresponderán todas las vencidas desde el dia *30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año;* es decir: *durante el largo término de un año, once veces mas del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta;* término que importa una espera y una consideracion de que jamas ninguna otra casa del ramo ha podido ni remotamente hacer uso; y el segundo de muebles, correspondiendo todos los vencidos desde el 1.º de Febrero del presente año hasta el 30 de Octubre corriente.

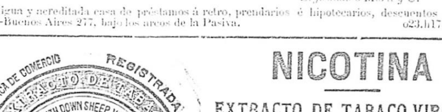
En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el *plazo improrogable de 55 dias* á partir de esta fecha: plazo que vencerá 4 y 12 dias respectivamente antes de los señalados para los remates, tiempo necesario para la formacion de los respectivos estados y que á la vez servirá para evitar cualquier confusion.

Invitándolos tambien *en caso negativo y haciendo por nuestra parte abstraccion* condicional de *nuestros legítimos derechos,* á pasar por nuestra casa durante el término fijo de 80 dias á contar de hoy, para recoger todos los saldos que resulten á su favor segun las cuentas de venta respectivas.

Montevideo, Octubre 23 de 1880.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos á retro, prendarios é hipotecarios, descuentos y compra-ventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva. o23.h17d.3ªpaj





EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano F. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay:* Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. — Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

xxii.3ªpaj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

ol°.3m.dp¼.3ªpaj

GUERRA

EXTERMINACION

GARANTIDA DE LOS INSECTOS DAÑOSOS COMO

HORMIGAS!

Pulgas! Mosquitos! Chinches! Moscas! Cucarachas! etc.

NOTA—El **Hormicido Jackson** de New York para la *destruccion* eficaz de las *hormigas* de CASAS! QUINTAS! CHACRAS! CAMPOS! es muy fácil de emplear *algunos minutos! millones de hormigas* están *muertas* y ninguna *escapa* del hormiguero que *queda desierto;* un frasco sirve para hacer una *botella de Hormicido* y hay un prospecto con el modo de emplearlo.

Depósitos: en Buenos Aires, Cangallo, 322; en ...

LOS MEJORES

CIGARRILLOS

Hechos con los mejores tabacos de la Habana, y que no tienen competencia

SE VENDEN SOLAMENTE EN

EL BAZAR DE LA CHINA

Nota—Fíjense que tengan el grabado de una china, y el nombre de los que suscriben.

Martins é Irmao

25 de Mayo y Cámaras.

o28.perm.3ªpáj

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

ORDENTLICHE

GENERAL VERSAMMLUNG

Sonnabend, den 18 d., Abends 8½ Uhr.

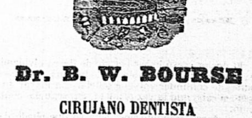
TAGESORDNUNG:

1. Protocoll der letzten General, Versammlung.
2. Berichte des Schriftfuehrers und des Cassenfuehrers.
3. Etwaige Antraege der HH. Mitglieder, siehe art. 16. der Statuten.
4. Wahl des neuen Vorstandes.

Montevideo, den 6. December 1880.

Der Vorstand.

d10.hel18



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

xi.3ªpaj

Compañía Salteña

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor en liquidacion, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia martes 21 de Diciembre próximo á las doce del dia, en el domicilio de la Administracion, para oir el informe que presentará la Comision Liquidadora sobre la manera con que ha procurado cumplir su mandato, en el litis que le ha sido promovido, é invitando á los señores accionistas á adoptar las medidas que les parezcan convenientes segun el caso.

Salto, Noviembre 30 de 1880.

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala.

SALIDAS EN DICIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

[illegible]

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Callao)

[illegible]

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA

(Con escala en el Brasil)

[illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA: *Pampa—Don Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y rápidos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 1.º y 15 de cada mes para Europa

EL VAPOR POSTAL FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3.000 toneladas, saldrá directamente el 18 de Diciembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

[illegible]

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras 177, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 1[illegible], Buenos Aires.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

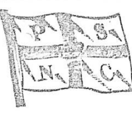
ORENOQUE

Comandante, MORLEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito num. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Nob.*



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el miércoles 15 de Diciembre.**
Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan G. De Gruchy, saldrá **el miércoles 15 de Diciembre.**
Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayer, saldrá **el miércoles 29 de Diciembre.**
Para **Rio Janeiro, Bahia, Permbuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . .	todos los	LUNES
» **Cosmos** . . .	» »	MIERCOLES
» **Silex**	» »	VIERNES
» **Saturno** . . .	» »	SABADOS

51 · AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Enero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente
G. Lavarello.

V 50 -CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Giraud

Saldrá el 19 de Diciembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NAPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembó

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EN MONTEVIDEO

Autorizado competentemente este Consulado para proceder á formar una nómina de los ciudadanos paraguayos que deseen regresar á su pátria, y se encuentren sin los recursos necesarios para costear pasages, se les previene que deben presentarse á esta oficina, para ser inscriptos en el libro respectivo, comunicándose á la brevedad posible al Gobierno, á fin de que imparta las órdenes necesarias al objeto indicado. Dirigirse calle de Buenos Aires número 233, de 12 á 3½ de la tarde.

Montevideo, Diciembre 3 de 1880.

Consul General, *J. A. Magariños Fortuna.*

d1.1mes.

A LA REINE DES FLEURS



Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA DE VITELINA Y AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS *y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.*

L. T. PIVER*

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AL PÚBLICO

El que suscribe, por sí y en representacion de su señora madrastra D.ª Flora María Faustina Correa, de sus hermanos D. Isaías Faustino Correa y D. Floriano Joaquin Correa y de su cuñado don Claudio Benicio Faustino Correa, segun poderes que le han sido conferidos declara: Que en virtud de escritura pública otorgada ante el señor escribano de esta villa, D. Tito da Cunha Rodriguez en fecha 27 de Abril de 1878, quedaron obligados á pagar proporcionalmente, las deudas contraidas por su señor padre D. Justino Faustino Correa, y á las que estaba obligada la masa comun de sus bienes, antes de la data que espresa la referida escritura; lo mismo ruega á todos aquellos que por cualquier título legal se consideren con derecho al cobro de ellas, presenten sus cuentas legalizadas dentro del plazo de *noventa* dias á contarse desde la fecha de la presente declaracion, en la residencia del que firma, paraje denominado «Sanora», República Oriental del Uruguay, Departamento de Tacuarembó, las cuales, siendo tenidas por legales, serán inmediatamente satisfechas.

Finalizado que sea el susodicho plazo, no se atenderán reclamaciones de ninguna especie.

Santa Victoria, Agosto 27 de 1880.

Hilario Faustino Correa.

o16.2meses

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina y con Estracto de Corteza de Naranja Amarga

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Resfriados, Catarros, Tisis, Diatesis y Afecciones Escrofulosas.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ... DU Dr DUCOUX ... 209, Rue St Denis, PARIS

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario* y *Montevideo*: **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

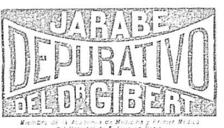
Sombrereria de Paris

CALLE 25 DE MAYO 236 Y SARANDÍ 281

Los abajo firmados tienen el honor de rogar á sus *deudores morosos* tengan á bien arreglar sus cuentas pendientes antes del 1.º de Enero de 1881, en las referidas sombrererías. La lista de aquellos deudores que no hayan cumplido en el término arriba espresado estará á la disposicion del público.

(Son considerados como *deudores morosos* los que tienen cuenta pendiente desde mas de seis meses.

n16.1mes *Leopoldo Beligard y C.ª*



Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

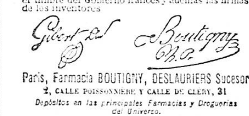
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Lóndres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfíese de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores



Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIERE Y CALLE DE CLERY, 31

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

Preservacion y Cura de la **FIEBRE AMARILLA** por la

SOLUCION CONCENTRADA

DEL

Dr DÉCLAT

Exito probado durante la última epidemia del Senegal.

— USO INTERNO —

Esta solucion es especial contra la **FIEBRE AMARILLA — COLERA — TIFUS**

Fiebres perniciosas, biliosas é Insolaciones.

Leer con cuidado el Modo de empleo.

En Francia: 4 frs el Frasco.

GLICO-FÉNICO

— USO EXTERNO —

Contra las ENFERMEDADES de la PIEL, EMPEINES, ULCERAS, DOLORES de GARGANTA, FLUJOS UTERINOS

Se toma en FUMIGACIONES CONTRA EL GARROTILLO — BAÑOS DENTIFRICIOS

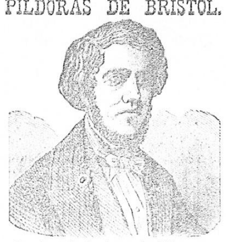
En Francia: 1 fr. 50 el frasco.

PARIS 6, AVENUE VICTORIA, 6 PARIS

Depósito en *Rosario* y *Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.ª**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMPRESA DE CARROS

PARA

BAÑOS DE MAR

Esta empresa que desde diez años funciona con el mayor éxito, están colocados en la pintoresca playa de Capurro; y son construidos de tal modo que permitan á 5 ó 6 personas vestirse dentro del mismo carro, con buena luz, ventilacion y toda comodidad de los bañistas.

Los abonos se espenden por el encargado *señor García*, en la misma playa y en el almacen de los *Sres. Gil y Castelao*, en el Paso del Molino.

d5.1 mes

¡ATENCION!

Se continúa vendiendo en el *Bazar Parisien* las *afamadas especialidades* para curar las enfermedades siguientes.

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java del Dr. Wandick de Amsterdam.

Obesidad! Enflaquecer *sin alterar la salud!!* y volver á su estado natural en poco tiempo con las afamadas Píldoras de fucus vesiculosus del Dr. Dietrich de Neuchatel (Suiza.)

Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antigua* puede curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*. Ver los anuncios; se da grátis el prospecto, 317 Sarandí.

Reumatismos!!! El afamado *Oleo de huevos de avestruz* del *Dr. Wandiek* de Amsterdam cura en 3 dias los *reumatismos recientes agudos! crónicos!* articulares; se vende siempre por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles.

Porcelana! Cristal! vidrios! se componen con gran facilidad con la afamada *Serraline* del químico Wagner, de Paris.—Sarandí 317.

Bigotes! barba! Se hacen crecer rápidamente con la celebre *Agua Mejicana* del Dr. Weber de Gand, prodigioso efecto.—Sarandí 317.

Gonorreas! Flores blancas! Las afamadas *Píldoras negras* del *Dr. Wandiek* de Amsterdam son el *único remedio* garantido sin *mercurio* que cura *radicalmente*, en 2 ó 3 *dias* sin presion de *inyeccion* ni *tisana* y muy fácil es de tomar; único depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí 317.

La tos! de las personas mayores como de la las criaturas desaparece como *por encanto*, con una aplicacion de TELA PRODIGIO sobre el pecho y entre las espaldas.

Lombrices! EL MEJOR VERMÍFUGO conocido hasta hoy, es el *mas deseado* de las criaturas, que lo toman mas como dulce que como remedio: son los *Confites de chocolate vermífugo* de Landon, farmacéutico en Lausane (Suiza.) Nunca pueden hacer mal.

Sordera! ZUMBIDOS! DOLORES! Cura radical de estas enfermedades con las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchenser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.

Ojos! ojos! Las enfermedades de la vista! *Cataratas, oftalmias, nubes, vista cansada*, inflamacion, se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada AGUA SANTA del Dr. Buchenser, de Hamburgo.

Callos! Callos! Cura radical en 6 dias sin cortarlos, con la afamada pomada Wiaka da Gand, van prospectos.

Agua Benoiton! Del Dr. William, para hacer volver gradualmente los *cabellos* y *pestañas blancas* á su color *natural*, efecto *garantido*, no mancha la piel, es muy superior á cualquier tintura, se puede dar la *prueba* de sus efectos *magníficos!!*

Empeines! Granos, comezones *y todas las enfermedades de la piel*, cúrase *radicalmente* sin *peligro* con el afamado *Jabon Bucalyptus Cancyinoso* de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en Zune (Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, droguería Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322; en Montevideo, Sarandí 317, Bazar Parisien.

d4.1 mes.dp¼

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

★★★ **OLD BRANDY**

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

TRAMVIA ORIENTAL

SERVICIO DE BAÑOS

Esta Empresa inaugura el dia 8 de Diciembre el servicio de baños á la Playa Ramirez, con el siguiente:

ITINERARIO

De la Estacion, salida del primer tren á las 5 y 45 de la mañana.
Idem idem segundo idem 5 y 57 idem.
Idem idem último idem 10 y 3 idem.
Idem idem primer idem 3 y 3 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 21 de la noche.
De la Aduana, salida del primer tren á las 4 y 25 de la mañana.
Idem idem segundo idem 4 y 37 idem.
Idem idem último idem 10 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 15 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 33 de la noche.
De los baños, salida del primer tren á las 4 y 29 de la mañana.
Idem idem último idem 11 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 45 de la tarde.
Idem idem último idem 9 y 33 de la noche.

Nota—Desde la primera salida de la Estacion hasta las 5 y 21 de la mañana los coches salen cada 12 minutos y despues de las 5 y 21 salen cada 6 minutos.

Se dan boletos de abono con el 15 p% de aumento en boletos.

Los boletos de abonos se venden en la Confitería de la Buena Moza, calle 18 de Julio y en la peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo número 223 esquina Misiones.

Las casillas construidas espresamente por esta empresa y por la del tram-vía del Este, ofrecen toda clase de comodidades, tanto para señoras como para hombres.

Para evitar todo peligro, las casillas de señoras tienen un cerco en el agua que impide cualquiera desgracia.

El servicio de las casillas estará hecho por mucamas para las señoras, y por sirvientes para los hombres, y las personas de servicio cuidarán los efectos de los bañistas sin alguna remuneracion.

Los boletos de abonos para baños, de esta empresa, pueden espenderse en la línea del tram-vía del Este, y los del tram-vía del Este, se espenderán tambien en la línea del tram-vía Oriental. d8-15

Agua de la Verdad

DE

CHARDIN-HADANCOURT



DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CASA DE COMISIONES

DE

CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

Librería y papelería; agencia de diarios, periódicos y revistas; agencia de loterías; depósito de vinos finos y cigarros habanos legítimos.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones en los diversos ramos del comercio, ofreciendo las mayores garantías. o12.perm



TESORO DE LA BOCA

Con el empleo del afamado *Cepillo eléctrico* del Dr. Laurentius se preserva para siempre de los *dolores de dientes.*

Como resultado rápido es único, ademas trae al aparato dentario *una fuerza y una vida* que persisten á pesar del estrago de los años ó de la debilidad de la constitucion.

El *Cepillo eléctrico* se sirve de los jugos salivales y del tártaro para operar su accion en *2 ó 3 dias*, los dientes *mas invalidos* vuelven blancos y puros para no perder su brillantez de *20 años!!*

Depósito en Montevideo, **Bazar Parisien** Sarandí 317; *Buenos Aires*, Drogueria de Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.

d1.1mes.d.p¼



Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. %	anual.
Por 3 id	2 «	«

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1880.

d2.1mes

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc.,** para fortificar á los niños **débiles y delicados;** es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural so pretesto de ser este mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de higado de bacalao*, natural y puro, debe comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo) está depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.

Exigir el nombre de HOGG y ademas la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*, para la venta por mayor: **A. DEMARCHI H.os y C.**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTIS de la HAYA** del **Dr FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares,** de **Bronquitis,** de **Resfriados** y de **Catarros,** es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las **Capsulas** del **Dr Fournier.** Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosotado y Aceite creosotado.**

DEPOSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Departamento de Policía

No obstante estar designados en el Edicto de Policía de fecha 1.º de Noviembre ppdo. los puntos para los baños de mar, con el deseo de proporcionar mayores comodidades á las familias, se previene que las empresas de los tram-vias Este y Oriental han abierto un servicio especial para las señoras, el cual está situado en las últimas casillas de la segunda playa de Ramirez, habiéndose autorizado por la Policía la concurrencia á dicho punto.

Montevideo, Diciembre 8 de 1880.

Por autorizacion,

d10.10 *Bernardo Dupuy*, Oficial 1.º

Casillas para baños

EN LA CALLE DAYMAN Y RIO NEGRO

BAÑOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Los propietarios de las magníficas casillas de baños establecidas en el costado Sur de las calles Dayman y Rio Negro, previenen á las familias que encontrarán allí todas las comodidades [illegible]

La casilla de la calle Dayman es para hombres, y la de la calle Rio Negro exclusivamente para las señoras.

Precio: (2 vintenes) 1 centésimo [illegible]

JARABE QUINA-LAROCHE Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la **QUINA-LAROCHE, honrada con un prémio de 16,600 frs, Medalla de Oro,** etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un **Jarabe** al Vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO

combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento **Tónico reconstituyente** por excelencia. El tiene: las *mismas propiedades* que el **Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso**

CONTRA

ANEMIA, la CLOROSIS,
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE,
RESULTAS DE LOS PARTOS,
MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los **Glóbulos** *rojos que la dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar al* **Estómago** *el estimula el* **Apetito** *y se emplea con el mayor exito para los niños.*

PARIS 22, 20, 19, calle Drouot PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Se vende en casa de DEMARCHI, PARODI y C.ª en *Montevideo*, calle Cerrito [illegible]

LA NUEVA OBRA SIGUIENTE

DICCIONARIO

DE

MEDICINA POPULAR

Por el Dr **P. L. N. Chernoviz**

Para el uso de las Haciendas, Casas de campo, Estancias y de las Familias en general.

Conteniendo la Descripcion de las causas, síntomas y tratamiento de las enfermedades, las recetas para cada enfermedad, las plantas medicinales y las alimenticias, así como muchos conocimientos útiles.

Dos gruesos volúmenes, en junto mas de [illegible] páginas, con 589 figuras intercaladas en el texto.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, Calle del Cerrito, 239, 241, 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey [illegible]

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.



Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, [illegible] y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

Madame Po[illegible]

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las [illegible] y particularmente de la este[illegible]

Asiste á domicilio y en su propia casa [illegible] enfermedades del útero y sus anexos. El tratamiento en general será bajo la [illegible] del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde.

132 — Calle de Zabala — [illegible]

PAPEL LARDY

con **Extracto de Pimienta**

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al Aceite de *Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rapida pero fugaz, y el *vegigatorio*, cuya energia no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce unicamente el calor, un escozor ligero y un [illegible] encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neuralgicos y reumáticos*, la *Ciatica* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: **A. DEMARCHI H.os y C.**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



LEGÍTIMOS COLLARES Électro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES,** *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre* de **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, n.º 225, en PARIS.**

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

2

DAVID COPPERFIELD

ó

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

El doctor creyó haber partido de ligero olvidando la introduccion invariable de todos sus discursos; antes de continuar volvió á saludar con mayor respeto si cabe que la vez primera; en seguida continuó:

—Señora, tranquilizaos; feliz yo que puedo daros la enhorabuena; ya no teneis que temer nada.

En una de estas frases embrollóse el doctor, y mi tia continuaba mirándole, reprimiendo con mucho trabajo su impaciencia, hasta que por fin Mr. Chillip exclamó para terminar su discurso:

—Feliz yo que puedo deciros: ya se acabó todo, completamente todo.

—¿Y cómo está la madre? preguntó mi tia cruzándose de brazos y sin abandonar el sombrero.

—Muy bien, señora, y espero que cada vez seguirá mejor, prosiguió Mr. Chillip; va todo lo bien que puede ir una jóven primeriza en su situacion. Podeis verla sin inconveniente ninguno.

—¿Y *ella?* ¿qué tal está ella? preguntó mi tia con la misma aspereza.

El doctor Chillip encogió la cabeza entre los hombros un poco mas que de costumbre.

—La chiquitina, la recien nacida, repitó, ¿qué tal está?

—Señora, replicó el doctor, creia que sabiais que no es una niña, sino un niño.

Mi tia no pronunció ni una sílaba, pero cogiendo su sombrero por las cintas á manera de una honda, desapareció como una hada enojada, ó como uno de esos espíritus que estaba predestinado á ver, segun el rumor popular. Cham Peggoty pretendia haberse encontrado con ella á la puerta de la casa sin poder comprender claramente lo que le preguntara mis Betsey, que le aplicó un par de pescozones para aguzar su inteligencia. La tia del muchacho afirmó á la mañana siguiente que Cham tenia los carrillos como una amapola á consecuencia de la *interrogacion* de la buena señora.

Mi buena tia no volvió, no tal; yo me hallaba en mi cuna y mi madre en su cama. Miss Betsey Trotwood Copperfield, la sobrinita que mi tia habia esperado hasta las doce de la noche, permaneció en el limbo, en esa formidable region de donde yo llegaba y de donde provienen todos los viajeros de la vida: la luz del dia proyectó sus rayos en la mansion de la nada, y á sus reflejos mi ser dejó la inercia y vino á tomar puesto entre los mortales.

II

OBSERVO

Mi madre y Peggoty son para mí los dos primeros seres que recuerda mi memoria en este cuadro retrospectivo; mi madre con sus hermosos cabellos y su esbelto talle; Peggoty que no tenia talle de ninguna clase, pero que poseia unos grandes ojos negros, unos mofletes muy colorados y unos brazos mas colorados aun. A veces me extraña cómo los pájaros no acuden á picotearlos con preferencia á las manzanas.

Se me figura estar viendo muy cerca de mí aquellas dos criaturas, bien agachándose para que pudiera solito echarme en sus brazos, ó poniéndose de rodillas mientras que yo iba de una á otra. Aun creo sentir la impresion de la mano que me alargaba Peggoty, aquella mano que la costura habia vuelto mas áspera que una lima.

Quizás sea un capricho de mi imaginacion al pensar que nuestra memoria puede ir mas allá de lo que se cree generalmente en lo pasado, así como tambien pienso que muchos niños están dotados de una facultad de observacion extraordinaria. Es mas; no se debe decir que la mayor parte de los hombres, que son notables respecto á este particular, han adquirido este don; antes por el contrario [illegible] servan cierta lucidez de ideas y cierta predisposicion á ser felices, que es otra de las herencias de su infancia.

En todo caso, al juzgar por mí á los demás, lo hago por haber sido cuando niño sumamente obtenido, y hoy que soy hombre, recuerdo perfectamente mi vida de la infancia.

Veamos de qué mas me acuerdo. De mi casa con todos sus escondites. En el piso bajo se halla la cocina, cuya puerta da á un patio; en medio de este patio un palomar sin palomas; en un rincon la caseta del perro, por supuesto sin inquilino; ademas una porcion de aves de tamaño respetable, yendo y viniendo con aire fosco y amenazador, sobre todo un gallo subido en un madero que parecia fijar toda su atencion en mí cada vez que miraba á través de la ventana,—cosa que aun me hace temblar, pues el tal gallo no era nada bueno.—Unos cuantos pavos que caminaban con su aire derrengado y me perseguian alargando el pescuezo; ¡por de noche sueño con ellos, como el domador de fieras sueña con sus leones!

Hé aquí un pasillo tan largo que á mí se me figura que no tiene fin, y que va de la cocina á la puerta de la calle: en este corredor hay un cuarto oscuro que sirve para guardar trastos viejos; así que es de noche paso muy de prisa por delante del tal cuarto, pues no sé á ciencia cierta lo que hay entre los viejos toneles y las cajas de té, á pesar que exhala un olor de jabon pimienta, velas de sebo y café. Tambien hay dos salas, una de ellas pequeña, donde solemos pasar las veladas mi madre, Peggoti y yo, pues bueno es decir que Peggoty forma nuestra tertulia así que ha acabado sus quehaceres y se marcha todo el mundo; en seguida viene la sala principal, en la cual recibimos los domingos. Aunque esta habitacion es mayor que la otra, no es tan cómoda, y para mí reina en ella una especie de lúgubre tristeza, pues Peggoty me ha contado que cuando los funerales de mi padre se vió llena con tanta gente como vino, vestida de luto, para acompañar su ataud.

Tambien en esta sala, cierto domingo por la noche, mi madre nos leia, á Peggoty y á mí, la resurreccion de Lázaro entre los muertos: me asustó tanto, que al cabo de algunas horas se vieron obligadas á sacarme de la cama y enseñarme desde la ventana el cementerio con todos sus muertos acostados tranquilamente en sus tumbas iluminadas [illegible]

No conozco nada tan verde como el césped de este cementerio, ni arboledas mas sombrías que las suyas, ni calma igual á la de las losas de los túmulos. Allí se apacenta el ganado, y cuando por la mañanita me pongo de rodillas en mi cama para ver los corderos, distingo el primer rayo de sol que proyecta su reflejo en la esfera solar y me pregunto:

—¿Estará alegre la esfera cuando marca aun las horas?

Mas allá se encuentra el banco de la iglesia, un banco con un respaldo alto, colocado junto á una de las ventanas bajas, desde donde se puede ver nuestra casa durante el servicio, lo cual explica la costumbre de Peggoty que miraba frecuentemente hácia aquel lado para cerciorarse de que no hay ladrones ni fuego. Pero aun cuando ella mira á uno y otro lado, se enfada si yo vuelvo la cabeza y me hace señas para que no separe la vista del ministro que oficia. No puedo mirarle continuamente porque le conozco bastante con sobrepelliz ó sin ella, y de cuando en cuando me echa unas miradas.... Miro á mi madre, que hace como que no me vé, luego á un chiquillo que me hace una mueca; al otro lado del pórtico veo un carnero que parece querer entrar en la iglesia y me siento dispuesto á gritarle que se vaya, pero ¿qué seria de mí si tal hiciere? Contemplo el mausoleo de un rico hacendado de la parroquia, y al lado del monumento al doctor Chillip, sentado en un banco, reprochándose quizás el haber llegado demasiado tarde al último ataque de apoplegía de tan importante enfermo. Un poco mas lejos está el púlpito: ¡allí si que podria jugarse bien! ¡qué gozo si yo me viera en aquella fortaleza y viniera uno de mis compañeros á ponerme sitio! ¡le tiraria el cojin de terciopelo del predicador! Insensiblemente, á fuerza de mirar, ciérranse mis ojos, y mis oidos no oyen á fuerza de hacer como que escucho al ministro que que canta un salmo con voz desafinada de bajo profundo; me quedo dormido, me caigo del banco metiendo un estrépito infernal, y Peggoty me levanta del suelo mas muerto que vivo.

Ahora veo la fachada de nuestra casa y las ventanas rodeadas de un enrejado de madera; distingo el parterre, el césped y los altos álamos con sus nidos de cornejas; atravieso el pasillo y la cocina; me reuno en la huerta con mi mamá, y mientras cogo la fruta madura de la empalizada, robo á hurtadi[illegible] jugamos en la sala mas pequeña: cuando mi madre se cansa se sienta en la butaca; algunas veces se dirije al espejo, ensortija en los dedos los rizos de su hermosa cabellera, se ajusta su esbelto talle, y bien sé que no la enfada el hallarse siempre bonita.

Añadiré á estas primeras impresiones el sentimiento de un verdadero ascendiente que Peggoty ejercia sobre mi madre y sobre mí; la consultábamos á propósito de todo, y hasta le teníamos cierto miedo.

Un dia Peggoty y yo nos hallábamos sentados los dos al lado de la lumbre, pues mi madre habia ido de visita á casa de una vecina. Leíale un capítulo sobre los cocodrilos, y un poco por falta del lector y otro poco por falta de inteligencia, seguro estoy de que Peggoty no podia decir á punto fijo si el cocodrilo era un animal ó una legumbre estraordinaria, cuando en esto se apoderó de mí el sueño, pero no queria acostarme por nada de este mundo. Traté de resistir al sueño mirando fijamente á Peggoty, cuyo talle tomaba cada vez á mis ojos mayores proporciones y se me presentaba como un verdadero jigante. Me froté los ojos, y apenas si podia abrir los párpados, no perdiendo de vista ni mi criada, ni el cabo de cera que el hilo llenaba de surcos, ni su cinta para medir, ni su cesta de costura en cuya tapa habia dibujada la catedral de San Pablo con su cúpula encarnada, ni el dedal de cobre que la resguardaba de las picaduras de la aguja; pero sentí que para no sucumbir necesitaba un nuevo esfuerzo, y dirigí bruscamente á Peggoty esta singular pregunta:

—Peggoty, ¿habeis estado casada alguna vez?

—¡Dios de mi vida! ¿Dime quién diablos te ha hablado de casamiento?

Peggoty se estremeció de tal modo, que yo me desperté del todo. Dejó de coser y me miró sin soltar la aguja de su mano.

—¿*Habeis estado* casada alguna vez? repetí. Sois una guapa chica, ¿no es esto?

A decir verdad, se me figuraba que era guapa, de una belleza diferente á la de mi madre; pero en su género no habia nada que pedir. Su encendido cútis me parecia tan brillante como el fondo de un taburete de terciopelo encarnado en que mi madre habia bordado unas flores; tal vez era un poco mas suave el tacto, pero esta era su única diferencia.

—¡Con que soy hermosa! dijo Peggoty. ¡Oh! no, hijo mio. ¿Pero quién diablos te ha hablado de casamientos?

—No sé, repliqué; dime si se puede casar uno con varias personas á un mismo tiempo.

—No tal, respondió Peggoty sin vacilar.

—Pero cuando se ha muerto la persona con quien uno se ha casado, ¿puede el que sobrevive casarse otra vez?

—SE PUEDE si se quiere, replicó la jóven; eso depende de la opinion de cada uno.

—¿Y cual es vuestra opinion? añadí con tanta mayor curiosidad cuanto que ella me examinaba con gran atencion.

Peggoty dejó de fijar sus negros ojos en los mios, púsose á coser y esclamó despues de titubear un poco:

—Todo lo que puedo decir es que nunca he estado casada y que jamás me casaré. Esa es mi opinion.

—Veo que estais de mal humor, Peggoty, le dije y guardé silencio, creyendo en efecto que la habia contrariado; pero me engañaba, porque durante algunos minutos trató de trabajar y no consiguiéndolo, abrió de repente sus brazos, y me atrajo á ellos, besando repetidas veces mi rizada cabellera. Apercibíme de la energía de sus caricias al ver que saltaban dos botones de su vestido; pues como no habia hueco por ningun lado, cualquier ejercicio le esponia á semejante inconveniente.

—Vamos, esclamó, sigamos la historia de los *cocodrilos!*

No pude comprender por qué Peggoty mostraba tanta turbacion y deseaba volver á los *crocrodilos*, segun ella los llamaba. No obstante, seguimos leyendo la historia de estos mónstruos, ó mejor dicho vivimos en su compañía por espacio de media hora: dejamos sus huevos en la arena para que el sol pudiera empollarlos; nos vimos perseguidos por el padre y la madre, cuya cólera burlamos dando vueltas, cosa que no podian hacer como nosotros á causa de la pesadez de sus movimientos; en seguida les perseguimos á nuestra vez en el agua con los cazadores indíjenas; les introducimos aguzados pinchos en la boca.... En una palabra, no tardamos en aprender de memoria toda la historia de los cocodrilos, al ménos yo, pues en cuanto á Peggoty se me figuraba que por momentos padecia algunas distracciones y se picaba los dedos con la aguja.

Ibamos á continuar nuestra lectura cuando llamaron á la puerta; fuimos á abrir; la que llegaba era mi madre y venia acompañada de [illegible] de patillas negras, que reconocí por hab[illegible] pañado ya el domingo anterior des[illegible] hasta nuestra casa.

Cuando mi mamá en el dintel de la [illegible] cogió en sus brazos y me besó, el caballero [illegible] yo era mas feliz por mi privilegio que [illegible] ca.... ó una cosa parecida, pues debo [illegible] á mi memoria viene á ayudar mi esp[illegible] siguiente. Quiso por su parte acariciar[illegible] ma del hombro de mi madre, pero [illegible] patía que sentí hácia él y por su [illegible] celos al notar que su mano rozaba á [illegible] la separé cuanto me fué posible.

—¡Cómo se entiende, David! dijo mi [illegible] aire de reproche.

—¡Querido niño! esclamó el caballero [illegible] enojarme de su celo filial.

Jamás habia visto un carmin tan [illegible] mejillas de mi madre. Riñóme cariñosa[illegible] mismo tiempo que me estrechaba con[illegible] zon, dió las gracias á aquel señor por [illegible] de haberla acompañado.

—Es preciso que nos demos las buenas [illegible] hijo mio, dijo el caballero, que á su [illegible] mano de mi madre y besó el guante que [illegible] yo lo ví.

—Buenas noches, le respondí.

—Vamos, seamos buenos amigos, [illegible] ballero riendo; ¡venga la mano!

Yo tenia mi mano derecha entre las [illegible] madre, así fué que le alargué la otra.

—No es esta la buena, David, observ[illegible] ro, sin dejar de reir.

Mi madre quiso hacerme dar la mano [illegible] pero como me hallaba bien decidido á [illegible] la izquierda, el caballero acabó por estr[illegible] dialmente; en seguida repitió que yo era [illegible] tura escelente y se retiró.

Ví que revolvia la última avenida [illegible] que nos enviaba una mirada de despedida [illegible] negros ojos de mal agüero.

La puerta una vez cerrada, Peggoty, [illegible] bia hablado ni una sola palabra, sujeto [illegible] de hierro, y los tres entramos en el salon [illegible] tra su costumbre, mi madre, en vez de [illegible] su butaca, al lado de la lumbre, permaneció [illegible] estremo de la habitacion, instalándose [illegible] y tarareando.